

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

27901 *RESOLUCION de 28 de noviembre de 1988, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la fecha del sorteo para designar a los componentes de las Comisiones dictaminadoras que han de juzgar los méritos en el concurso de traslados entre Catedráticos numerarios de Bachillerato y Profesores agregados del mismo nivel.*

Con el fin de proceder al nombramiento de las Comisiones dictaminadoras que han de juzgar los méritos de los participantes en los concursos de traslados de los Cuerpos de Catedráticos Numerarios de Bachillerato y Profesores Agregados del mismo nivel, convocados por Orden de 3 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 8).

Esta Dirección General, ha resuelto que el próximo día 7 de diciembre, a las diez treinta horas, se celebre el sorteo para designar a los Vocales de las referidas Comisiones, en los locales del Servicio de Profesorado de Bachillerato, calle Alcalá, 36, segunda planta, Madrid.

Madrid, 28 de noviembre de 1988.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

27902 *RESOLUCION de 25 de noviembre de 1988, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se rectifican errores advertidos en la de 2 de noviembre de 1988, sobre nombramientos de funcionarios en prácticas de las diferentes subescalas de la Escala de Funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación («Boletín Oficial del Estado» número 278, de fecha 19 de noviembre de 1988, página 32995), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Dentro del anexo I, «Funcionarios con la documentación en regla... 3. Subescala de Secretaria Intervención», debe incluirse:

Gómez Sirgado, María Luz.
Marín Muñoz, Celia.

Madrid, 25 de noviembre de 1988.—La Directora general, María Teresa Mogín Barquín.

27743 *RESOLUCION de 25 de noviembre de 1988, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se ordena la publicación de las convocatorias de concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo vacantes, reservados a funcionarios con habilitación de carácter nacional. (Continuación.)*

Por Resolución de esta Dirección General, de 21 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 27), se fijó el plazo para que las Comunidades Autónomas procedieran a la convocatoria del concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a funcionarios con habilitación de carácter nacional, en las Entidades locales de su respectivo territorio. Transcurrido dicho plazo y efectuadas las correspondientes convocatorias, de conformidad con lo establecido en el artículo 31.2 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 29), por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y en uso de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 221/1987, de 20 de febrero,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Ordenar la publicación conjunta de las convocatorias de los concursos, aprobadas por las Comunidades Autónomas, para la provisión definitiva de puestos de trabajo vacantes reservados a funcionarios con habilitación de carácter nacional, adaptadas al modelo del anexo III de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 4 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 11 y 12), tal y como se recoge en el anexo I de la presente Resolución.

2.º Actualizar la relación definitiva de puestos de trabajo vacantes consecuencia de las reclamaciones producidas a la relación publicada en la Resolución de esta Dirección General de 21 de octubre de 1988, tal y como se recoge en el anexo II de esta Resolución.

Madrid, 25 de noviembre de 1988.—La Directora general, María Teresa Mogín Barquín.

3. BAREMOS ESPECÍFICOS (Continuación)
Comunidad Autónoma de Canarias

Entidad Local	Denom. del puesto	Clase	Subseala	Baremo específico	Baremo específico		Entidad Local	Denom. del puesto	Clase	Subseala	Baremo específico	Baremo específico		Puntos	Hacia que artículo 14 Real Decreto 1174/1987
					Puntos	Si						No	Puntos		
Provincia de Las Palmas Ayuntamiento de Agüimes (baremo pendiente de recurso)	Sia	2*	Sia	Permanencia al menos quince años en puesto reservado en CC.LL. de la C.A. año	0,2	X					Servicios como Oficial Mayor Municipios población superior 360.000 habitantes.	1,5			
				Permanencia al menos quince años en puesto reservado en CC.LL. de la Provincia	0,4						Servicios Administración C.A. Canarias al menos 2 años	1,8			
Ayuntamiento de Arucas	Int.	2*	In.Tes	Conocimiento realidad Municipal propia, valorando conocimientos sobre normas subsidiarias, extracción de aridos, Consorcio agua, incidencia parte en la comarca, etc.	max.1	X					Realización tareas valoración y clasificación Puestos Trabajo y gestión personal	0,20			
	Sia	1*	Sia.	Conocimientos especiales características CC.LL. Canarias		X					Participación redacción Planes urbanísticos	0,20			
				Mas de 15 años	5						Cursos urbanismo	0,05			
				10 a 15	3						Publicaciones Derecho Administrativo	0,15			
				5 a 10	2						Publicaciones Derecho Urbanístico	0,20			
				Menos de 5	1						Servicio Org. Internacionales materias Admon. Local	1,50			
				Curso especialización personal CC.LL. impartido escuelas oficiales							Estudio sobre modelo Recaudación en Municipios mas 360.000 habitantes	3,5			X
				Impartido clases cursos perfeccionamiento titulación superior	0,50						Permanencia Tesorero al menos 2 años municipios mas 360.000 habitantes	2,5			
				Mismo baremo que para Secretaria							Informatizado Servicio Caja	1,25			
				Mismo baremo que para Secretaria							Asistencia dos o mas cursos temas Intervención Tesorería	0,25			
Ayuntamiento de Las Palmas	Int.	1*	In.Tes	Permanencia mas 4 años en puesto secretario Mun. mas de 360.000 hab.	2,5	X					In.Tes L.Ciencias Economicas y Empresariales	4			X
	Tes		In.Tes	Permanencia mas de 20 años pto. de Vicesecretaria u Of. Mayor, Municipios mas 360.000 Hab.		X					Permanencia al menos 3 años	3,5			
	Sia.	1*	Sia.	Trabajos y publicaciones realidad Admon Local Canaria	1,5	X					Permanencia Subseala al menos 15 años	0,2			
				Profesor facultad Derecho o Tutor UNED con cursos Doctorado y profesor cursos perfeccionamiento funcionarios superiores.							Permanencia Subseala al menos 15 años en CC.LL. de la C. Autónoma	0,4			
				Ejercicio abogacia defensa CC.LL. ante Contencioso	1,5						Conocimiento realidad Municipal	1			
				Profesor Universitario area Dcho. Administrativo	0,30	X					Igual baremo que para Secretaria.				X
				Profesor cursos INAF	1,5						Servicios pto. trabajo igual titulación subseala	0,30			
					0,10						Servicios I.A.G.	0,30			
					max.						Permanencia al menos 4 años pto. reservado	1			
					max.						total	7,5			

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Barren específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 11/4/1987	
						Si	No
Ayuntamiento de San Mateo	Sia.	2*	Sia	Ejercicio abogacía mas 5 años	2	X	
				Funciones docentes delegación IEAL	2		
	Int.	2*	In.Tes	Ejercicio abogacía mas 5 años	2	X	
				Funciones docentes delegación IEAL	2	X	
Cabildo Insular Gran Canaria	Sia	1*	Sia	Servicios Subescala en Cabildos Insulares			
				Más de 500.000 habitantes	5		
				- más de 15 años	3		
				- 10 a 15	2		
				- 5 a 10	1		
				menos de 5			
				Servicios Subescala Cabildos Menores de 500.000 habitantes			
				- más 15 años	2,5		
				- 10 a 15 años	1,5		
				- 5 a 10 años	1		
			menos 5 años	0,5			
			Conocimiento Servicios Asistencia Hospitalaria CC.LL.	1			
			Cursos especialización personal Local	1			
			Profesor cursos perfeccionamiento funcionarios titulación superior	0,5			
			Máx. todos los conceptos	7,50			
<i>Provincia de Santa Cruz de Tenerife</i>							
Ayuntamiento de Abona	Sia.	1*	Sia	Permanencia pto. reservados	0,12 año máx. 2,4	X	
				Cursos auditoría, Contabilidad, sistemas informáticos o materia social o laboral	0,40 curso		
Ayuntamiento de La Laguna	Sia.	1*	Sia	D. Admon. Local	0,70		
				D. Admon. Local con tesina	1		
				Cursos Diplomado Admon. Local sin tesina	0,60		X
			Clases, conferencias y participar como miembros Tribunales Oposiciones	0,60			
			Participación jornadas relacionadas administración archipiélago Canario	0,15			
			Cursos especialización O. y M. sin Diploma	0,15			
			Cursos especialización Organización y funcionamiento servicios locales, sin diploma	0,15			
<i>Provincia de Santa Cruz de Tenerife</i>							
Ayuntamiento de la Cruz	Sia.	1*	Sia	Conocimientos urbanísticos o cursos	0,05 curso máx. 0,30		
				Otros cursos I.E.A.L.	0,10 curso máx. 0,30		
				Licenciaturas no valoradas baremo méritos generales	max.3	X	
				Permanencia despues de los cinco años	0,35 año máx. 1,75		
				Conocimientos urbanísticos	0,35		
				Conocimientos Di Inmobiliario	0,15		
				Servicios en municipios turísticos	0,50		
				Diploma Admon. Local sin tesina	0,25		
				Impartir clases como profesor o conferencias en Escuelas Funcionarios superiores Dº Público	0,35		
				Conocimiento hecho insular a nivel teórico (cursos, conferencias) o prácticos (servicios CC.LL. CC. AA.)	1		
				Conocimientos programación o planificación educativa	0,15		
				Estudio sobre modelo de Recaudación Municipios mas 20.000 hab.	2,75	X	
				Servicios subescala mas de 2 años municipios mas 20.000 hab. en CC.AA.	1,75		
			Haber informatizado servicio Caja	2			
			Titulación universitaria o Diplomaturas materia economica o financiera	0,50			
			Asistencia dos o mas cursos Tesorería	0,50			
			Participar como profesor cursos INAP u otra Admon. Pública	0,10 curso máx. 0,50	X		
			Profesor Universitario Dº Admto.	0,30 año máx. 1,80			
			Servicio al menos 2 años en Admon. Públicas	1			
			Servicios Municipios más 15.000 hab.	1,50			
			Tarear clasificación puestos y gestión personal en Admon. Públicas	0,30			

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Barreno específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987	
						Si	No
Ayuntamiento de San Juan de la Rambla	Int.	1*	In.Tes	Participar redacción planes urbanismo	0,25	X	
				Cursos urbanismo y ordenación territorial	0,50 curso máx. 0,15		
				Publicaciones De Administrativo	0,25		
				Publicaciones De Urbanístico	0,15		
				Servicios Organizaciones Internacionales, al menos 2 meses	1,60		
				Estudio sobre modelo de Recaudación en Municipios mas 20.000 habitantes	2,75		
				Servicios Subescala mas de 2 años municipales mas 20.000 hab. en C.A.	1,75		
				Realizar programas gestión economico-financiera o presupuestaria	1,75		
				Titulaciones Universitarias o Diplomaturas materia economico y financiera	0,50 máx.		
				Asistencia dos o mas cursos materia intervención	0,75		
Ayuntamiento de San Juan de la Rambla	Sia	3*	Sia.In	Permanencia 5 años mismo puesto	1,50	X	
				L. Derecho, Ciencias Economicas y Empresariales, Politicas y Sociología, Intendente Mercantil y Actuario.	3 titulos máx. 1,75		

Comunidad Autónoma de Cantabria
«Boletín Oficial» de 11 de noviembre de 1988

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Barreno específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987							
						Si	No						
Provincia de Cantabria	Int.	1*	In.Tes	L. Económicas	3	X							
				Curso Pfto. materia local	0,10 curso máx. 0,50								
				Servicios Subescala o Categoría en C.A.	0,11 mes máx.4								
				Mismo barreno plaza Intervención	3,5								
				L. Derecho	2 por año máx.4								
				Ayuntamiento de Camargo	Sia			2*	Sia	Servicios otra Categoría	0,10 año máx.1	X	
										Servicios en la Categoría	0,15 año máx.2		
				Ayuntamiento de Curiezo	Sia			3*	Sia.In	L. Derecho	3	X	
										Servicios Ayuntamientos Juntas Vecinales	2,5		
				Ayuntamiento de Liérganes	Sia			2*	Sia	Servicios en la Categoría	0,15 año máx.2	X	
Servicios en la Categoría	0,10 año máx.1												

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Barreno específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987	
						Si	No
Ayuntamiento de Sta. Cruz Tenerife	Viceint	1*	In.Tes	Cursos perfeccionamiento materia local	0,50	X	
				Cursos Economía o Derecho en materia local	0,25		
				Cursos y Diplomas pongan relieve reconocimiento hecho insular	0,25 curso máx. 0,50		
Ayuntamiento de Los Sillon	Sia	3*	Sia.In	Permanencia 4 años Subescala Int. o Viceint.	3,50	X	
				Servicios Subescala, Municipio C.A.	4		
Ayuntamiento de Tegueste	Int.	2*	In.Tes	Trabajos informaticos contabilidad	1,20 año máx. 3,50	X	
				Cursos informatica contabilidad local	4		
Ayuntamiento de Tegueste	Int.	2*	In.Tes	Cursos auditoria, contabilidad o informatica	0,45 curso máx. 1,5	X	
				Servicio Subescala Corporaciones Insulares	5		
Ayuntamiento de Tegueste	Int.	2*	In.Tes	Diplomado Admon. Local, con tesina	1	X	

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Barreno específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987	
						Si	No
Ayuntamiento de Enmedio	Sia	3*	Sia.In	Titulos	1	X	
				Idiomas	1		
Ayuntamiento de Curiezo	Sia	3*	Sia.In	Curso Informática	1	X	
				Servicios Ayuntamientos Juntas Vecinales	2		
Ayuntamiento de Liérganes	Sia	2*	Sia	Servicios Ayuntamientos C.A.	2,5	X	
				Servicios en la Categoría	0,15 año máx.2		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hacer uso facultad		Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hacer uso facultad	
						Si	No							Si	No
Ayunt. ^o Marina de Cudeyo	Sía.	2*	Sía.	Contabilidad, presupuestos y ordenanzas fiscales CC.LL.	máx. 4,5			ayunt. ^o Ribamontán Ante	Sía.	3*	Sía.In	Servicios en la Subescala	0,05 mes máx. 2,5		X
				L. Derecho	1	X						Experiencia informatización municipal de contabilidad y gestión ingresos - por recibo, al menos durante 2 años	5		
				3ºres: títulos superiores	1							Servicios Secretario C.A. durante 5 años	2		X
				Doctorado	0,5 por cada uno máx. todos 2							L. Derecho	4		
Ayunt. ^o Mazuecos	Int.	2*	In.Tes.	Servicios más 6 meses municipios turísticos o costeros	2							Cursos Urbanismo Escuelas Funcionarios o Universidades	1,5		
	Sía.	3*	Sía.In.	Conocimiento problemática municipal y características profesionales candidatos mediante entrevista	máx. 3,5	X		ayunt. ^o Buesga-Arregui (grup.)	Sía.	3*	Sía.In	Servicios Secretario Agrupaciones zonas Agricultura montaña	0,22 mes máx. 3,5		X
				L. C. Económicas o Empresariales	1	X						Servicios Ayuntamientos C.A.	0,125 mes máx. 2		
				Besto baremo igual plaza Secretaría Servicios CC.LL. C.A., mínimo 1 año	1	X						Conocimientos problemática organizativa, económica y urbanística municipal	máx. 2		
Ayunt. ^o Mollado	Sía.	3*	Sía.In.	Servicios Ayuntamientos con Juntas Vecinales, mínimo 1 año	1,5							Servicios como funcionario cualquier municipio C.A. con exigencia titulación Ingreso Subescala Intervención	0,5 por munic. máx. 1		X
				Servicios Ayuntamientos Alva Montaña, mínimo 1 año	4			Ayunt. ^o Santander	Adj.In.	1*	In.Tes	Servicios puesto Intervención	0,35 año		
				Servicios Ayuntamientos forestales, mínimo 1 año	1							Poseer un título de los exigidos para ingresar actualmente Subescala	5 por título		
				L. Derecho	4	X						Otros títulos	2		
Ayunt. ^o Peñarubia	Sía.	3*	Sía.In.	Diplomas Informática	1							Mismo baremo plaza Adj. Intervención			X
				Permanencia plaza reservada en la C.A.	0,85 año máx. 2,5							L. Derecho	3,5		X
				L. Derecho	2,5							Servicios Subescala prestados C.A.	1 por año máx. 4		
				Servicios Admón. Local puesto trabajo exigencia título Doctor, Licenciado, Arquitecto o Ingeniero	0,25 año máx 2,5			Ayunt. ^o Solórzano	Sía.	3*	Sía.In	Funciones Secretario Comarca acción especial	5		X
Ayunt. ^o Pastres	Sía.	3*	Sía.In.	Cursos derecho especializados Admón. Local Impartidos Universidades	1							Servicios en C.A.	2		
				Servicios en Ayuntamiento C.A.	1			Ayunt. ^o Valdeolea	Sía.	3*	Sía.In	Servicios Ayuntamientos Juntas Vecinales	0,25		
				Título Universitario Superior no incluido baremo general	3							Servicios municipios alta montaña	0,25		
				Conocimientos características municipio concurridos bienes comunales, alta montaña, etc.	máx. 3							L. Derecho	3,5		X
			Permanencia puestos reservados en C.A.	0,5 año máx. 1,5				Ayunt. ^o Villacarrío (Agrup.)	Sía.	3*	Sía.In				

Comunidad Autónoma de Castilla y León
«Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1988

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Barreno específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 10/17/1987		Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Barreno específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 10/17/1987	
						Si	No							Si	No
Provincia de Avila	Adanero	S/a.	3ª	S/a.In.	7,5		X		S/a.	3ª	S/a.In.	Servicios Admón. General propio Aytº	0,10 por año max. 5 años		
		Avila	S/a.	1ª	S/a.	3		X		S/a.	1ª	S/a.	Servicios puesto reservado Municipios declarados Conjunto Histórico Artístico, al menos 5 años	0,30 max 5 años	
Cabezas del Villar	Cabezas del Villar	S/a.	3ª	S/a.In.	2,5				S/a.	3ª	S/a.In.	Servicios puesto reservado Municipios capitales provincia o más 50000 habitantes, al menos 5 años	1,25 por año 3 años max.		
		S/a.	1ª	In-Ts.	1				S/a.	1ª	In-Ts.	Ejercicio Abogacía defensa Corporaciones Locales, al menos 5 años.	0,60 en los 3 años max. 30		
		Interv.	1ª	In-Ts.	0,75				S/a.	1ª	In-Ts.	Profesor o colaborador Universidades Clases Derecho Público	1		
		Interv.	1ª	In-Ts.	0,25				S/a.	1ª	In-Ts.	Profesor o ponente cursos, jornadas o coloquios Admón. Local convocados CC.AA.	1		
		Interv.	1ª	In-Ts.	3		X		S/a.	1ª	In-Ts.	Servicios puesto reservado Municipios declarados Conjunto Histórico Artístico, al menos 5 años.	1		
		Interv.	1ª	In-Ts.	2,5				S/a.	1ª	In-Ts.	Servicios puesto reservado Municipios capitales provincia o más 50000 habitantes, al menos 5 años.	1		
		Interv.	1ª	In-Ts.	0,75				S/a.	1ª	In-Ts.	Profesor o colaborador Universidades Clases Derecho Público	1		
		Interv.	1ª	In-Ts.	0,50				S/a.	1ª	In-Ts.	Cursos materia presupuestaria y fiscalización gestión económica financiera	1,50		
		Interv.	1ª	In-Ts.	0,50				S/a.	1ª	In-Ts.	Cursos informática aplicada gestión económica financiera.	3,5		
		Interv.	1ª	In-Ts.	0,25				S/a.	1ª	In-Ts.	Profesor o ponente cursos, jornadas o coloquios Admón. Local convocados CC.AA.	1		
Cabezas del Villar	Cabezas del Villar	S/a.	3ª	S/a.In.	1,5		X		S/a.	3ª	S/a.In.	Servicios Subescala Corporaciones provinciales Avila.	0,50 curso max. 1		
		S/a.	1ª	S/a.	1				S/a.	1ª	S/a.	Servicios Subescala Corporaciones CC.AA.	1		
		S/a.	5ª	Diplomado en Derecho	5				S/a.	5ª	Diplomado en Derecho	Cursos y Diplomas no valorados méritos Generales.	0,5 curso max. 1		
		S/a.	3ª	S/a.In.	3		X		S/a.	3ª	S/a.In.	Diploma Recaudador Tributos Locales	1		
		S/a.	2ª	Portavoz Escala Admón. General o Especial.	2				S/a.	2ª	Portavoz Escala Admón. General o Especial.	Conocimientos acreditados realidad administrativa y socio económica Comunidad Autónoma.	1		
		S/a.	2ª	Servicios prestados algún Aytº Municipio Pinar de Avila	2				S/a.	2ª	Servicios prestados algún Aytº Municipio Pinar de Avila	1			
		S/a.	7ª	Liberalizado en Derecho	7		X		S/a.	7ª	Liberalizado en Derecho	Servicios Secretario Municipios mas 4000 habitantes	0,25 max. 2		
		S/a.	4ª	Servicios Subescala Aytbs. provincia Avila	4		X		S/a.	4ª	Servicios Subescala Aytbs. provincia Avila	Servicios Admón. Autónoma Comunidad Igual titulación ingreso Subescala	0,15 max. 3		
		S/a.	3ª	Servicios plazas más de 500 hab como funcionario de habilitac. de c. n. n. n.	3				S/a.	3ª	Servicios plazas más de 500 hab como funcionario de habilitac. de c. n. n. n.	Permanencia al menos 1 año Corporaciones mas 4000 habitantes	1		
		S/a.	15	Servicios Subescala propio Aytº.	15		X		S/a.	15	Servicios Subescala propio Aytº.	Licenciado Derecho Cursos IEAL	0,25		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso artículo 34 del Decreto 1174/1987	
						Si	No
Piedrahíta	SÍ	3*	SÍ	Jornadas estudio convocadas Comunidad Autónoma.	0,25 max todos conceptos 7,50		
				Servicios propia Corporación	0,3 mes		X
				Servicios puestos trabajo directivo Administración Autónoma o Central actividades promoción económico o turística en la provincia.	1		
				Permanencia al menos un año Secretaría esta Corporación.	1		
				Licenciado en Derecho	3		
				Cursos Urbanismo o Informática.	0,25 por curso max. 1		
				Participación elaboración programación Ordenación y Promoción ley 25/85 Agricultura Montaña.	1		
				Permanencia al menos 2 años puesto trabajo reservado.	1,50		X
				Desempeño puesto trabajo reservado provincia Avila.	4,50		
				Servicios Subescala población superior 800 habitantes.	1,50		
Poyales del Hoyo (Baremo pendiente de recurso)	SÍ	3*	SÍ	Servicios Subescala Municipios población superior 1000 habitantes.	2		X
				Servicios prestados Secretarías Ayt's. aprovechamientos Forestales maderables, pastos y caza.	5,50		
				Licenciado en Derecho	4,5		X
				Servicios Subescala Corporaciones Locales provincia Avila.	3		
				Servicios Agrupación	0,40 por curso max. 1,60		X
				Servicios puesto trabajo cualquier Administración Pública, igual titulación exigida Subescala.	0,20		
				Titulación Universitaria grado medio	1		
				Titulación Universitaria Superior	2		
				Cursos Informática	3		
				Diploma, título o certificación cursos idiomas.	0,25 cada uno max. 0,50		
S. Esteban del Valle	SÍ	3*	SÍ	Diploma, título o certificación curso Contabilidad y Cálculo Mercantil.	0,20		
				Ingreso Subescala Oposición libre Comunidad Autónoma, al menos 4 años.	2		X
				Servicios Subescala Municipios Comunicación Autónoma, al menos 4 años.	2,5		
				Conocimientos mecanografía, taquigrafía o estenografía, acreditados documentalmente.	3		
				Licenciado en Derecho	0,75		
				Cursos Doctorado Derecho	0,75		
				Diplomado Admón. Local con tesina	0,50		
				Pertenecer Subescala Secretaría Entidad Autónoma.	0,36		X
				Pertenecer Subescala Secretaría Intervención.	0,14		
				Sta Cruz del Valle (Baremo pendiente de recurso)	SÍ	3*	SÍ
Servicios puesto trabajo cualquier Administración Pública, igual titulación exigida Subescala.	0,20						
Titulación Universitaria grado medio	1						
Titulación Universitaria Superior	2						
Cursos Informática	3						
Diploma, título o certificación cursos idiomas.	0,25 cada uno max. 0,50						
Diploma, título o certificación curso Contabilidad y Cálculo Mercantil.	0,20						
Ingreso Subescala Oposición libre Comunidad Autónoma, al menos 4 años.	2		X				
Servicios Subescala Municipios Comunicación Autónoma, al menos 4 años.	2,5						
Conocimientos mecanografía, taquigrafía o estenografía, acreditados documentalmente.	3						
Solana del Río almar	SÍ	3*	SÍ	Servicios Subescala Municipios Localidades provincia Avila.	0,40 por curso max. 1,60		X
				Servicios puesto trabajo cualquier Administración Pública, igual titulación exigida Subescala.	0,20		
				Titulación Universitaria grado medio	1		
				Titulación Universitaria Superior	2		
				Cursos Informática	3		
				Diploma, título o certificación cursos idiomas.	0,25 cada uno max. 0,50		
				Diploma, título o certificación curso Contabilidad y Cálculo Mercantil.	0,20		
				Ingreso Subescala Oposición libre Comunidad Autónoma, al menos 4 años.	2		X
				Servicios Subescala Municipios Comunicación Autónoma, al menos 4 años.	2,5		
				Conocimientos mecanografía, taquigrafía o estenografía, acreditados documentalmente.	3		
Solosancho	SÍ	3*	SÍ	Servicios Subescala Municipios Localidades provincia Avila.	0,40 por curso max. 1,60		X
				Servicios puesto trabajo cualquier Administración Pública, igual titulación exigida Subescala.	0,20		
				Titulación Universitaria grado medio	1		
				Titulación Universitaria Superior	2		
				Cursos Informática	3		
				Diploma, título o certificación cursos idiomas.	0,25 cada uno max. 0,50		
				Diploma, título o certificación curso Contabilidad y Cálculo Mercantil.	0,20		
				Ingreso Subescala Oposición libre Comunidad Autónoma, al menos 4 años.	2		X
				Servicios Subescala Municipios Comunicación Autónoma, al menos 4 años.	2,5		
				Conocimientos mecanografía, taquigrafía o estenografía, acreditados documentalmente.	3		
Diputación Prov.	SÍ	1*	SÍ	Licenciado en Derecho	2,5		X
				Grado Licenciatura Derecho	1		
				Doctor Cursos Doctorado Derecho	1,50		
				Servicios prestados plazas Asistente Técnica Diputación Provincial.	1		
				Licenciado Derecho	2,5		X
				Grado Licenciatura Derecho	1		
				Doctor Cursos Doctorado Derecho	1,50		
				Servicios prestados plazas Asistente Técnica Diputación Provincial.	1		
				Licenciado Derecho	2,5		X
				Grado Licenciatura Derecho	1		
ESTEPAR	SÍ	3*	SÍ	Servicios Subescala en Mancomunidades o Comunidad Tierra o análogos, al menos 5 años.	2,75		
				Pertenecer otra Subescala habilitación nacional.	1,50		
				Título Superior Universitario Cursos sobre Mancomunidades de Villa y Tierra.	1,25		
				Otros cursos materias locales	0,25 por curso max. 1,25		
				Servicios Subescala	0,50 por curso max. 2,50		
				L.Derecho, C.Económicas y Empresariales, Políticas y Sociología, Interdependiente Mercantil y Actuario Seguros	7,5		X
				Haber Ingresado oposición libre Subescala SÍ, categoría superior	7,5		X
				Haber Ingresado oposición libre Subescala Intervención-Tesorería categoría superior	7,5		X
				L. Derecho, C.Económicas y Empresariales, Políticas y Sociología, Interdependiente Mercantil y Actuario Seguros (sólo se valorará uno)	1		X
				MIRANDA DE EBRO	SÍ	1*	SÍ
Grado Licenciatura Derecho	1						
Doctor Cursos Doctorado Derecho	1,50						
Servicios prestados plazas Asistente Técnica Diputación Provincial.	1						
Licenciado Derecho	2,5		X				
Grado Licenciatura Derecho	1						
Doctor Cursos Doctorado Derecho	1,50						
Servicios prestados plazas Asistente Técnica Diputación Provincial.	1						
Licenciado Derecho	2,5		X				
Grado Licenciatura Derecho	1						
PALACIOS DE LA SIERRA	SÍ	3*	SÍ	Servicios Subescala Municipios Localidades provincia Avila.	0,40 por curso max. 1,60		X
				Servicios puesto trabajo cualquier Administración Pública, igual titulación exigida Subescala.	0,20		
				Titulación Universitaria grado medio	1		
				Titulación Universitaria Superior	2		
				Cursos Informática	3		
				Diploma, título o certificación cursos idiomas.	0,25 cada uno max. 0,50		
				Diploma, título o certificación curso Contabilidad y Cálculo Mercantil.	0,20		
				Ingreso Subescala Oposición libre Comunidad Autónoma, al menos 4 años.	2		X
				Servicios Subescala Municipios Comunicación Autónoma, al menos 4 años.	2,5		
				Conocimientos mecanografía, taquigrafía o estenografía, acreditados documentalmente.	3		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subcategoría	Razono específico	Puntos		Hacer uso facultad artículo 34 Ley 30/11/1987
					Si	No	
PROVINCIA DE LEÓN Ayuntamiento Benavides	Sía.	3ª	Sía.In	Servicios Subescala municipios proveenamiento forestales	2 año máx.4		X
				Servicios Subescala Aytos. zona Agricultura montaña, al menos un año	2,5		
				L.Derecho, C.Económicas y Empresariales, Políticas y Sociología, Intendente Mercantil y Actuario Seguros (sólo se puntúa uno)	3,5	X	
				Servicios Subescala municipios Agrupaciones	0,12 mes máx.4		
VALLES DE LOS INFANTES	Sía.	2ª	Sía	Servicios Subescala exigencia L.Derechos, Aytos. Agricultura montaña y proleómica forestal acusada, ser titular Montes Punturas catalogados	0,5 año máx.4		X
				Servicios Subescala Moncomunidades o Agrupaciones municipios normas consuetudinarias	0,5 año máx.4		
				Permanencia, al menos tres años, mismo L.Derecho, antigüedad mínima 6 años	1,5		
				Servicios subescala en Mancomunidades Voluntarias de Servicios	2,5 año	X	
VALLE DE SAN PABLO (Agrupación)	Sía.	3ª	Sía.In	Publicaciones relativas Admón. Entes Locales Menores	0,5 cada uno		X
				Cursos, jornadas, etc. sobre Admón. Entes Locales Menores	0,5 cada uno		
				Conocimiento mecanografía	1 máx. 200 copios		
				Estad inscripción o haber estado como Legado. Ejercicio cualquier Colegio Abogados.	3,75	X	
VALLE DE SAN PABLO (Agrupación)	Sía.	3ª	Sía.In	Servicios Subescala en Agrup. municipios con presupuesto superior a 8 millones cada uno	3,75		X
				L. Económicas y Empresariales	1,25		
				L. Derecho	0,60		
				Título Superior Informática	2,50		
VALLE DE SAN PABLO (Agrupación)	Sía.	1ª	Sía.	Diplomado Informática	1,25		X
				Cursos y Diplomas impartidos en Universidades o Escuelas Oficiales:			
				C y K	0,50		
				Recaudación	0,50		
VALLE DE SAN PABLO (Agrupación)	Sía.	3ª	Sía.In	Trabajos y Tecis función Tesorería Admón. Estado o Admón. Local	0,50		X
				Experiencia esfera Bancaria	0,40		
				Permanencia al menos 4 años puesto reservado			
				Mismo baremo plaza Secretaria			
PROVINCIA DE LEÓN Ayuntamiento Boñar	Sía.	3ª	Sía.In	Servicios Subescala Ayunt. población inferior 5.000 hab., al menos 2 años, y tramitación expediente presupuesto preventivo superior 140 millones	7,5		X
				Servicios Subescala	0,1 año máx. 0,5		
				Servicios Ayunt. agricultura alta montaña, al menos 2 años	0,7		
				Servicios Ayunt. turísticos	0,3		
				Permanencia al menos 2 años mismo puesto	0,1		
				L. Derecho	2		
				Experiencia confección nóminas seguros sociales	0,3		
				Servicios Ayunt. vigencia impuesto municipal incremento valor terrenos	3,6		
				L. Derecho	7,5	X	
				Diploma Recaudador Tributos Locales	3	X	
				Asistencia cursos relacionados Admón. Local, puntuando el último	1		
				L. Derecho	7,5	X	
				Diplomado Derecho	0,5	X	
Servicios municipio suelo industrial	5						
Cursos Informática	2						
Servicios Subescala municipios más 50.000 habitantes	0,3mes máx.5	X					
Servicios Subescala municipios más 50.000 habitantes	0,1mes máx.1,5						
Diplomado O y M.	1						
Cursos materia personal local	1						
Cursos Informática	0,5 máx. cursos						
Ayuntamiento Quintana del Castillo-Villa de Meri (Agrup.)	Sía.	1ª	In.Tes	Mismo baremo plaza Secretaria			X
				Permanencia al menos 4 años puesto reservado			

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Hace uso facultad artículo 34 Ley 1/1987		Puntos	Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Ley 1/1987			
					SI	No								SI	No		
Ayuntº Riego de la Vega	Sía.	3*	Sía.In	Permanencia al menos 3 años Títulos permitan integración Subescala no incluidos baremo méritos generales Diploma Recaudador Tributos Locales			0,5 1,5 1	Ayuntº Vega de Infanzones	Sía.	3*	Sía.In	Cursos, jornadas, seminarios materias locales	0,5 máx.2 4,5			X	
Ayuntº Riosoco de Tapia (Baremo pendiente de recurso)	Sía.	3*	Sía.In	Servicios Subescala Ayunt. tipo rural		X	0,3 año máx.1	Ayuntº Vegaquemada	Sía.	3*	Sía.In	3 cursos licenciatura Derecho Experiencia tramitación expedientes constitución mancomunidades	2,5 0,5		X		
Ayuntº Robla (La)	Sía.	3*	Sía.In	Trabajos sobre problemática zona, justificados documentalmente Experiencia problemática municipios rurales L. Derecho		X	Hasta 2 Hasta 4,5 3,5	Ayuntº Vegas del Condado	Sía.	3*	Sía.In	Servicios Subescala Ayunt. alta montaña	0,5 año máx.1,5				
Ayuntº Santa Elena de Jamuz	Sía.	3*	Sía.In	Servicios propia Corporación L. Derecho		X	0,1 mes máx.4					Servicios Ayunt. turísticos, conocimiento idiomas	0,5 año y por curso máx.5				
Ayuntº Santa María de Ordás	Sía.	3*	Sía.In	Servicios Subescala Ayunt. industriales o mineros, al menos 1 año Cursos Régimen local		X	4					Permanencia al menos 3 años mismo puesto	1,1				
Ayuntº Valderrey-Castrillo de la Valduerna (Agrup.)	Sía.	3*	Sía.In	Servicios Subescala municipios comarcas acción especial, al menos 2 años y medio Servicios Subescala municipios economía de alfarería, al menos 2 años Experiencia auditorías CC.LL. últimos 6 años		X	2 3 1,25 cada uno máx.2,5					Cursos Pfto. materias locales	0,5 cada uno máx.1,5		X		
Ayuntº Vecilla (La)	Sía.	3*	Sía.In	Servicios Subescala municipios agrupaciones municipios Servicios Subescala municipios rurales Servicios Subescala Ayunt. agricultura montaña, al menos 2 años Servicios Subescala municipios conjunto histórico-artísticos		X	2,5 3 2 2,1 año máx.6,5	Ayuntº Villalambre	Sía.	3*	Sía.In	Servicios Subescala Títulos o diplomas no valorados máritos generales Conocimiento y experiencia informática mecanización Ayuntamiento Experiencia profesional municipios rurales	0,6 años máx.2				
				Servicios Subescala municipios rurales			0,3 año máx.1					L. Derecho o C. Económicas Empresar. Diplomado Derecho o C. Econom. Empresar. Diplomas Urbanismo o Informática	1,5 0,5 0,3 curso máx.1,5				
				Servicios Subescala municipios rurales			0,75					Trabajos y publicaciones, ponencias y conferencias Admb. Local	0,20 cada uno máx.1				
				Servicios Subescala Ayunt. agricultura montaña, al menos 2 años			0,75					Servicios Subescala municipios población superior 4.000 hab. y presupuesto preventivo superior 100 millones	0,05 máx.3				
				L. Derecho			2	Ayuntº Villalambriego	Sía.	3*	Sía.In	Diploma Recaudador Tributos Locales	3			X	
				Diploma Recaudador Tributos Locales, expedido IEAL			3,5					Diploma E.U.P. ECB, especialidad Ciencias Humanas	3,75				

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Barreno específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 14 Decreto 11/14/1987	
						SI	No
Herrera de Pisuerga.	Sía	3*	Sía-In	Servicios Subescala municipios, - Planes Parciales en Desarrollo, al menos 3 años consecutivos	2'5		
				Servicios Subescala municipios, núcleos de población diseminada, al menos 3 años consecutivos.....	0'5		
	Sía	3*	Sía-In	Licenciatura en Derecho	5'0	X	
				Servicios Subescala municipios, - superior a 2.500 habitantes, con Plan Urbanístico o normas subsidiarias ... Al menos 2 años.....	2'5		
Magac de Pisuerga	Sía	3*	Sía-In	Diplomado Recaudación Tributos Locales por el Instituto de Estudios de Administración Local.....	7'5	X	
Monzón de Campos	Sía	3*	Sía-In	Licenciatura en Derecho	7'5	X	
Reverga de Campos	Sía	3*	Sía-In	Servicios Subescala municipios, Agrupaciones y Mancomunidades	0'3 por mes máximo. 7'5	X	
Saldaña	Sía	3*	Sía-In	Servicios Subescala y categoría	0'10 por año máximo. 2'0	X	
Torquemada	Sía	3*	Sía-In	Licenciatura en Derecho	6'0		
				Servicios Subescala municipios Población superior a 1.300 habitantes y Presupuesto preventivo superior a 40.000.000 pesetas, al menos 18 meses consecutivos	3'0		
				Servicios Subescala municipios, - normas subsidiarias de planeamiento, al menos 18 meses consecutivos	1'5		
				Licenciatura en Derecho	3'0		
Vertavillo-Castro-llio de Onielo. (Ag)	Sía	3*	Sía-In	Título de Perito Mercantil.....	2'0		X
				Servicios Subescala, Agrupaciones de municipios	5'0		
				Servicios puestos reservados a funcionarios eventuales	0'50		
Villada.	Sía	3*	Sía-In	Licenciatura en Derecho.....	2'0		X
				Servicios Subescala municipios, - más de 1.000 habitantes, al menos 2 años	2'0		
				Curso contabilidad empresarial ...	1'5		
				Experiencia Gestión Planeamiento urbanístico	1'0		
				Experiencia Gestión polígono industrial.....	0'5		
				Curso de Informática	0'5		
				Servicios Subescala municipios, - conjunto Histórico-Artístico o zonas de protección	5'5	X	
				Diplomado en Derecho	2'0		
				Licenciatura en Derecho	7'5		
				Servicios Subescala municipios, población superior a 3.500 habitantes de derecho, al menos 2 años y medio consecutivos	2'0	X	
				Servicios Subescala municipios, sistema informático gestión municipal, al menos 2 años y medio consecutivos	2'0		
				Servicios Subescala municipios, licencia Fiscal con Impuesto Industrial superior a 38.000.000 pesetas.	2'0		
				Servicios Subescala municipios, presupuesto superior a 138.000.000 Ptas	1'0		
				Servicios Subescala	0'20 por año máximo. 1'0		X
				Servicios Subescala municipios, población de derecho superior a 3.000 habitantes	1'0		
				Permanencia al menos 3 años, en puesto reservado, no acumulable per manencia valorada en méritos generales.....	1'0		
				Título Superior Universitario, no recogido en baremo méritos generales	2'5		
				Expediente académico, carrera universitaria.....	1'0 por curso completo.		
				Conocimientos de informática	0'50		

Entidad Local	Denominación del puesto	Clase	Subescala	Rango específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Ley 11/1987		Entidad Local	Denominación del puesto	Clase	Subescala	Rango específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Ley 11/1987		
						Si	No							Si	No	
Diputación Provincial	Int.	1*	In-Tes	Servicios Subescala puesto de interventor de la Diputación Provincial, al menos 2 años	3,5			CANTALAPIEDRA	Sfa.	3*	Sfa.In.	Servicios Subescala municipios Conjunto Histórico-Artístico	0,5 año max. 2			
				Servicios Subescala puestos de interventor Ayuntamiento capital de provincia o más de 100.000 habitantes, al menos 2 años	1,5							Servicios Subescala municipios zonas Agricultura-Montaña	0,2 año max. 1,5			
				Licenciatura en Derecho y Profesor Mercantil, conjuntamente	1,5							Servicios Subescala municipios con menos utilidad pública	0,2 año max. 1,5			
				Cursos Problemática Financiera - CC.LL., último realizado	1,0							Diplomado Derecho o C. Políticas o 3 - cursos carrera completos	1			
Diputación Provincial	S.A.T.	2*	Sfa	Diploma de Técnico Urbanista	2,5			Sfa.	3*	Sfa.In.	L. Derecho	3			X	
				Servicios Subescala puesto S.A.T. Diputación Provincial, al menos 1 año	5,0						Servicios Subescala Aytos. C.A. población superior 1.500 habitantes.	0,5 año max. 2,5				
Diputación Provincial	S.A.T.	3*	Sfa-In	Licenciatura en Derecho	5,0			CAREATOSA LA SAGUADA	Sfa.	3*	Sfa.In.	Servicios Subescala municipios integración Mancomunidad Servicios, al menos un año	1			X
				Servicios Subescala puesto S.A.T. Diputación Provincial	2,5							Cursos y diplomas sobre Mancomunidades Urbanismo, Presupuesto y Contabilidad Local e Informática	0,25 curso max. 1			
<i>Provincia de Salamanca</i>																
ALABAZ	Sfa.	3*	Sfa.In.	L. Derecho	5			ENCINAS DE ARRIBA - BELNÁS-SIETEIGUELAS DE TORNES (Agrupación)	Sfa.	3*	Sfa.In.	Diplomado Derecho, C. Económicas y Em- Presariales, Políticas y Sociología y - Profesor Mercantil	2			X
				Servicios Subescala municipios más de 700 habitantes	0,75 año max. 2,5							Servicios Mancomunidad, al menos 1 año	0,5			
ALDEHUELA DE LA ESPINOSA-VEDA-GARCIBREY (Agrupación)	Sfa.	3*	Sfa.In.	Servicios Subescala municipios Comarca Campo Charro	0,5 año max. 4,5			ESPEÑO DE LA GRBA DR-PARADA DE RUBIALES (Agrupación)	Sfa.	3*	Sfa.In.	Curso Pfto. condiciones Haremo general	3			X
				Estudios carácter medio superior	1							Servicios Subescala municipios zona in fluencia capitales provincia o más de 50.000 hab.	0,3 año max. 2			
BARBULLO-CALZADA DE D. DIEGO-CALINDO-PERAHY (Agrupación)	Sfa.	3*	Sfa.In.	Conocimiento sistema informático gestión municipal.	7,5			FUENTES DE BEJAR-ALDEAVIEVA DE TORRES-NAVA DE BEJAR (Agrupación)	Sfa.	3*	Sfa.In.	L. Derecho	7,5			X
				Servicios Subescala	0,1 año max. 4,5							Diploma Escuela Práctica Jurídica	2,5			
BERROCAL DE SALVA TIERRA-PIZARRAL-SALVATIERRA TORNES (Agrupación)	Sfa.	3*	Sfa.In.	Servicios Subescala	0,1 año max. 4,5			GALINDUSTE	Sfa.	3*	Sfa.In.	L. Derecho o C. Económicas y Empresariales	3,5 título max. 7			X
				Servicios Agrupación municipios rurales	max. 3							Diplomado Derecho o C. Económicas y Empresariales	max. 4			
CABREZOS-ALDEA LUENGA (Agrupación)	Sfa.	3*	Sfa.In.	Licenciado Derecho	1,5			GARCIBERNANDEZ-VALDECARROS	Sfa.	3*	Sfa.In.	L. Derecho	3,5			X
				Servicios Subescala	0,36 año max. 4							Diplomado Derecho	2			
CALVARRASA DE ARriba	Sfa.	3*	Sfa.In.	Servicios Agrupación más 5 años	1,5			GUIJUELO	Sfa.	3*	Sfa.In.	Servicios Subescala municipios más de 4.000 habitantes	2			X
				L. Derecho, C. Económicas o Políticas	1,5							Servicios Subescala Agrupación municipios al menos 1.200 habitantes	1,5 año max. 4			
CANDELARIO	Sfa.	3*	Sfa.In.	Servicios Subescala municipios grandes poblaciones	max. 6							Curso informática	1			X
				Servicios Subescala municipios C.A.	0,1 año max. 0,5							Servicios Subescala municipios más de 2 años municipios	2			
				Servicios Subescala Aytos. Gestión informatizada	1							Permanencia al menos 2 años municipios más 4.000 habitantes	2			X
												Cursos Informática	2			X

Denominación del cargo	Categoría	Clase	Escala	Escala Local	Denominación del cargo	Clase	Subescala	Baremo específico	Hay que incluirlo en el artículo 34 del Real Decreto de 11/7/1987	
									Si	No
PALAZUELOS DE BRES MA-THES CASAS (Agrupación)	Sí.	3ª	Sí.	LA VELLÉS-NFORI-LLA FALENCIA-PALAZUELOS DE BRES (Agrupación)	Sí.	3ª	Sí.	Servicios Subescala Subescala en Mancomunidad municipal	3	X
	Sí.	3ª	Sí.	VILLAFLORES-POVEDA DE LAS CINTAS (Agrupación)	Sí.	3ª	Sí.	Servicios Subescala municipales, al menos 1 año 3	3	X
	Sí.	3ª	Sí.	VILLANAYOR DE ARMOÑA	Sí.	3ª	Sí.	Sí. L. Derecho Servicios cualquier Admón Pública con titulación superior 0,5 año máx. 3	0,5 año máx. 3	X
PALAZUELOS DE BRES MA-THES CASAS (Agrupación)	Sí.	3ª	Sí.	VILLANAYOR DE ARMOÑA	Sí.	3ª	Sí.	Sí. L. Derecho	7,5	X
	Sí.	3ª	Sí.	VILLASECO DE LOS GAMITOS-ENCINA DE SAN SILVESTRE-DORADOS DE LETRES BARRO (Agrupación)	Sí.	3ª	Sí.	Sí. L. Servicio Subescala Agrupación municipal	3 año máx. 7,5	X
	Sí.	3ª	Sí.	AGUIAFUENTE	Sí.	3ª	Sí.	L. Derecho	1,5	X
PALAZUELOS DE BRES MA-THES CASAS (Agrupación)	Sí.	3ª	Sí.	EL ESPINAR	Int.	1ª	In. Tes.	Conocimiento aplicación informática INPRO	1,5	X
	Sí.	3ª	Sí.	FUENTIDUEÑA-CALABAZAS DE FUENTIDUEÑA Y TIERRA DE FUENTIDUEÑA (Agrupación)	Tes.	3ª	In. Tes.	Cursos informática	1,5	X
PALAZUELOS DE BRES MA-THES CASAS (Agrupación)	Sí.	3ª	Sí.	LA LOSA-NAVAS DE MONTIJO-ORTIGOSA DEL MONTE (Agrupación)	Sí.	3ª	Sí.	Diploma Derecho financiero, Tributario y Hacienda Pública	7,5	X
	Sí.	3ª	Sí.	LA LOSA-NAVAS DE MONTIJO-ORTIGOSA DEL MONTE (Agrupación)	Sí.	3ª	Sí.	Mismo baremo plaza Interventor	7,5	X
PALAZUELOS DE BRES MA-THES CASAS (Agrupación)	Sí.	3ª	Sí.	LA LOSA-NAVAS DE MONTIJO-ORTIGOSA DEL MONTE (Agrupación)	Sí.	3ª	Sí.	L. Derecho	3	X
	Sí.	3ª	Sí.	LA LOSA-NAVAS DE MONTIJO-ORTIGOSA DEL MONTE (Agrupación)	Sí.	3ª	Sí.	Servicios Subescala Agrup. municipios Tierra	1,5	X
PALAZUELOS DE BRES MA-THES CASAS (Agrupación)	Sí.	3ª	Sí.	LA LOSA-NAVAS DE MONTIJO-ORTIGOSA DEL MONTE (Agrupación)	Sí.	3ª	Sí.	Servicios Subescala Comunidad Villa y Tierra	3	X
	Sí.	3ª	Sí.	LA LOSA-NAVAS DE MONTIJO-ORTIGOSA DEL MONTE (Agrupación)	Sí.	3ª	Sí.	Licenciaturas Universitarias no valoradas según baremo generales	1,5	X
PALAZUELOS DE BRES MA-THES CASAS (Agrupación)	Sí.	3ª	Sí.	LA LOSA-NAVAS DE MONTIJO-ORTIGOSA DEL MONTE (Agrupación)	Sí.	3ª	Sí.	Diploma Técnico Urbanista	7,5	X
	Sí.	3ª	Sí.	LA LOSA-NAVAS DE MONTIJO-ORTIGOSA DEL MONTE (Agrupación)	Sí.	3ª	Sí.	L. Derecho	3	X
PALAZUELOS DE BRES MA-THES CASAS (Agrupación)	Sí.	3ª	Sí.	LA LOSA-NAVAS DE MONTIJO-ORTIGOSA DEL MONTE (Agrupación)	Sí.	3ª	Sí.	Conocimientos informática	1,5	X
	Sí.	3ª	Sí.	LA LOSA-NAVAS DE MONTIJO-ORTIGOSA DEL MONTE (Agrupación)	Sí.	3ª	Sí.	Servicios Subescala municipios C.A.	0,5 año máx. 3	X
PALAZUELOS DE BRES MA-THES CASAS (Agrupación)	Sí.	3ª	Sí.	LA LOSA-NAVAS DE MONTIJO-ORTIGOSA DEL MONTE (Agrupación)	Sí.	3ª	Sí.	L. Derecho	4	X
	Sí.	3ª	Sí.	LA LOSA-NAVAS DE MONTIJO-ORTIGOSA DEL MONTE (Agrupación)	Sí.	3ª	Sí.	Cursos Urbanismo	1	X
PALAZUELOS DE BRES MA-THES CASAS (Agrupación)	Sí.	3ª	Sí.	LA LOSA-NAVAS DE MONTIJO-ORTIGOSA DEL MONTE (Agrupación)	Sí.	3ª	Sí.	Cursos Informática	0,5	X
	Sí.	3ª	Sí.	LA LOSA-NAVAS DE MONTIJO-ORTIGOSA DEL MONTE (Agrupación)	Sí.	3ª	Sí.	Cursos Informática	0,5	X

Entidad Local	Denom. puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Baremo general artículo 34 Real Decreto 1774/1987		Entidad Local	Denom. puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Baremo general artículo 34 Real Decreto 1774/1987	
						SI	No							SI	No
Deza-Carabantes-Cibuela (Agrupación)	Sia	3B	Sia-Int	Ingreso por oposición en subescala Desempeño secrts. Ayunts. fusionados Desempeño secrs Ayunts con E.L.L.M.M. 0,9 Desempeño secretarías núcleo población 1,5 Desempeño secretarías núcleo población deseminados Desempeño secretarías Ayunts. aprovechamientos agrícolas	1 1,5 0,9 1,5 0,8	X		Ayuntamiento Quintana Redonda	Sia	3B	Sia-Int	Ingreso subescala o categoría por oposición Diplomado o licenciado universitario Desempeño secretarías Ayunts problema tica forestal comunal Desempeño secretarías Ayunts agrícolas población deseminados	3 1,5 2 1	X	
Ayuntamiento de La Sierra	Sia	3B	Sia-Int	L. Derecho L. Ciencias Políticas L. Ciencias Económicas Cursos perfic. materias locales	5 2 5 2	X		Ayuntamiento de Santa María de Huerta	Sia	3B	Sia-Int	L. Derecho Servicios Admón. Local municipios C. Autónoma, al menos 4 años Desempeño secretarías municipios turísticos	5,5 1 1	X	
Fuentelemonse-Ca- Bazaque-Vorlengu (Agrupación)	Sia	3B	Sia-Int	Servicios Admón. Local municipios C. Autónoma, al menos 4 años Desempeño secrts municipios agrupados Desempeño secretarías Ayunts. Concejo Abierto	4,5 2 1	X		Ayuntamiento de Iardelcuen de	Sia	3B	Sia-Int	Servicios municipios marcado carácter forestal, comunal, ganadero y agrícola Ingreso subescala o categoría por oposición	4 1	X	
Ayuntamiento de Garray	Sia	3B	Sia-Int	Ingreso subescala o categoría Desempeño secretarías municipios agru- pados, deseminados, al menos 20 años Desempeño secretarías Ayunts. con E.L.L.M.M.	1 2 1	X		Valdeavellano de Tera-Rebollar-Bo llasienta-Villar del Ala (Agrupación)	Sia	3B	Sia-Int	Ingreso subescala o categoría por oposición Desempeño secretarías Ayunts fusiona- dos o agrupados Desempeño secretarías Ayunts. concejo abierto Desempeño secretarías Ayunts. zonas alta montaña	1,5 2 2 1 1	X	
Ayuntamiento de Langa de Duero	Sia	3B	Sia-Int	Desempeño secretarías Ayunts. con nú- cleos población deseminada	1	X		Valderrodilla- Tajuero (Agrupación)	Sia	3B	Sia-Int	Desempeño secretarías Ayunts. con E.L.L.M.M.	1	X	
Ayuntamiento de Medinaceli	Sia	3B	Sia-Int	Ingreso subescala por oposición Cursos Haciendas (L. escuelas funcio- Desempeño secretarías Ayunts aprovecha- mientos agrícolas Cursos informática Cursos Economía o Derecho materia local por universidades Desempeño secretarías municipios aprove- chamientos agrícolas	2 3 0,5 4 2	X		Diputación Pro- vincial	S.A.I. Ofic. Supple- mentos	1B	Sia	Ingreso subescala y categoría por opo- sición Desempeño puesto asesoramiento munici- pal Desempeño secretarías igual clase mu- nicipios C. Autónoma Desempeño funciones interventoras en CC.LL.	3 1,5 1,5 1,5	X	
Ayuntamiento de Almazán	Sia	3B	Sia-Int	L. Derecho Servicios Admón. Local, C. Autónoma, al menos 4 años Desempeño secretaría Ayunts problemá- ticas turísticas	5,5 1 1	X		Ayuntamiento de Navaleno	Sia	3B	Sia-Int	L. Derecho Diploma Técnico Urbanista Cursos Economía o Derecho, materias locales impartidos universidades Desempeño secretarías municipios zona alta montaña	1 4 1,5 1 1	X	
	Sia	3B	Sia-Int	Ingreso subescala por oposición Diplomado o licenciado universitario	2,5	X			S.A.I. Ofic. Comercial	2B	Sia	Igual baremo plaza oficina supracome- cal	1	X	

Denominación de la plaza	Categoría	Clase	Subescala	Puntos	Fecha de publicación en el B.O. nº 114/1987	Puntos		Denominación de la plaza	Categoría	Subescala	Clase	Subescala	Puntos	Fecha de publicación en el B.O. nº 114/1987
						SI	NO							
Administración de la Sanidad	3ª	3ª	Sia-In	4'5	X			Castrillo-Tejedor-Villafuente-Villaverde (Ag)	3ª	Sia-In	3ª	Sia-In	4'5	X
	2ª	3ª	Sia-In	2'0				Gastronuevo de Espueva-Villarmuerto de Espueva (Ag)	3ª	Sia-In	3ª	Sia-In	2'0	
	1ª	3ª	Sia-In	2'0	X			Ciguñuela-Castroverdeza (Ag)	3ª	Sia-In	3ª	Sia-In	2'0	X
Administración Provincial	3ª	3ª	Sia-In	5'0				Cerro-San Martín de Valverde (Ag)	3ª	Sia-In	3ª	Sia-In	5'0	X
	2ª	3ª	Sia-In	2'0				Cerda-Veliza (Ag)	3ª	Sia-In	3ª	Sia-In	2'0	
	1ª	3ª	Sia-In	0'5 por año máx 1 no. 2'5				Laguna de Duero	2ª	Sia	2ª	Sia	1'5 por año máx 1 no. 4'5	X
Administración de la Policía	3ª	3ª	Sia-In	4'0	X			Menes-Cogeces de Isear (Ag)	3ª	Sia-In	3ª	Sia-In	4'0	X
	2ª	3ª	Sia-In	3'5				Olmedo	2ª	Sia	2ª	Sia	1'0	
	1ª	3ª	Sia-In	1'5 por año máx 1 no. 2'5				Pollinos	3ª	Sia-In	3ª	Sia-In	1'5 por año máx 1 no. 4'5	X
Administración de la Justicia	3ª	3ª	Sia-In	7'5	X			Renedo-Olmos de Esgueva (Ag)	3ª	Sia-In	3ª	Sia-In	7'5	X
	2ª	3ª	Sia-In	7'5				Santovenia de Pisuerga	3ª	Sia-In	3ª	Sia-In	7'5	X
	1ª	3ª	Sia-In	1'0 por año máx 1 no. 3'0									1'0 por año máx 1 no. 3'0	X

Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha
«Boletín Oficial» de 15 de noviembre de 1988

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Hace uso Boleín Oficial Real Decreto 1174/1987		Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Hace uso Boleín Oficial Real Decreto 1174/1987		Puntos	Baremo específico	Hace uso Boleín Oficial Real Decreto 1174/1987		
					Si	No						Si	No			Si	No	
Provincia de Albacete																		
ABENGIBRE-GOLDO-SALVO (Agrupación) (Baremo Pequeño recurso)	Sí	3*	Sí-Int	Servicios prestados en esta Corporación en diferentes subescalas		X								7,5	Curso de Economía o Derecho en materia de Admón Local			
ALCADOZO (Baremo Pequeño recurso)	Sí	3*	Sí-Int	Servicios prestados en esta Corporación en diferentes subescalas		X								7,5	Técnico Urbanista			
ALCARAZ	Sí	3*	Sí-Int	Cursos Admón Local		X								7,5	Permanencia plaza (mínimo 5 años)			
ALMANSA	Sí	2*	Sí	Doctor en Derecho Técnico Urbanista			FERNAN-CABALLERO-LOS CORTILOS (Agrupación)	Sí	3*	Sí-Int	Servicios prestados en Agrupaciones			4	Curso Informática			
CASAS DE JUAN RUIZ	Interv.	2*	Int-Tes	Doctor en Derecho ó Doctor en Económ.		X	LUZIANA	Sí	3*	Sí-Int	Permanencia en Plaza (mínimo 5 años)			2,5	Permanencia plaza (mínimo 5 años)			
	Sí	3*	Sí-Int	Diplomado en Admón Local			MEMBRILLA	Sí	2*	Sí	L. Derecho			3	Curso Informática			
	Sí	3*	Sí-Int	Curso de Informática		X		Interv	2*	Int-Tes	L. Económicas ó Intendente Mercantil			3	L. Económicas ó Intendente Mercantil			
	Sí	3*	Sí-Int	Servicios prestados en esta Corp. en diferentes Subescalas										7,5	Actuario de Seguros			
CENIZATE	Sí	3*	Sí-Int	Servicios prestados en Dept. Asistencia Técnica a municipios		X		Sí	3*	Sí-Int	Permanencia en Plaza (mínimo 5 años)			5	Curso Economía ó Derecho en Admón Loc.			
	Sí	1	Sí	Curso de Urbanismo			MONTIEL	Sí	3*	Sí-Int	Permanencia en plaza (mínimo 3 años)			1	Curso Informática			
	Sí	1	Sí	Curso de Informática			TERRINCHES	Sí	3*	Sí-Int	L. Económicas ó L. Políticas ó Actuario Seguros			1	Curso Informática			
	Sí	1	Sí-Int	Cursos Contabilidad municipal				Interv	1*	Int-Tes	Título superior Informática			3,5	Curso Informática			
JORQUEHA (Baremo Pequeño recurso)	Sí	3*	Sí-Int	Servicios prestados en esta Corporación en diferentes Subescalas		X		Tesor		Int-Tes	L. Económicas			2,5	Curso Informática			
MONTALEGRE DEL CASTILLO	Sí	3*	Sí-Int	Licenciado en Derecho			TOMELLOSO	Interv	1*	Int-Tes	Título superior Informática			3,5	Curso Informática			
	Sí	3*	Sí-Int	Curso de Urbanismo							L. Económicas			2,5	Curso Informática			
	Sí	1,5	Sí	Curso Economía Admón Local				Tesor		Int-Tes	Título superior Informática			0,75	Curso Informática			
	Sí	1	Sí-Int	Curso Admón Territorial							L. Económicas			3,5	Curso Informática			
MURERA	Sí	3*	Sí-Int	Diplomado Universitario Derecho Económicas		X		Sí	1*	Sí	Perfeccionamiento			2,5	L. Económicas			
				6 " " Políticas			VALDEPEÑAS	Sí	1*	Sí	Baremo Méritos generales			0,75	Curso Informática			
				Curso Informática							L. Económicas			3,75	Curso Informática			
				Servicios Prestados (mínimo más de 2.000 hab)			VILLANUEVA DE LA FUENTE	Sí	3*	Sí-Int	Diversos Cursos en materia Admón Local			3,75	Curso Informática			
				Calif Curso habilitación							L. Políticas			3,5	Curso Informática			
				L. en Derecho							Diversos Cursos en materia Admón Local			4	Curso Informática			
				Permanencia en Plaza (3 años mínimo)							L. Económicas			3,5	Curso Informática			
				Calif. Curso habilitación							L. Económicas			2,5	Curso Informática			
				L. Económicas							L. Económicas			1,5	Curso Informática			
				Permanencia en Plaza (3 años mínimo)							Permanencia en Plaza (3 años mínimo)			3	Curso Informática			
				Calif. Curso habilitación							L. Económicas			2	Curso Informática			
				L. Económicas							Permanencia en Plaza (3 años mínimo)			2	Curso Informática			
				Permanencia en Plaza (3 años mínimo)							Permanencia en Plaza (3 años mínimo)			3	Curso Informática			
Provincia de Ciudad Real																		
ALMORADIEL	Sí	3*	Sí-Int	Servicios prestados			CAMPILLO DE AL-TORUEY	Sí	3*	Sí-Int	Servicios prestados			6	Curso Informática			
				L. Derecho							L. Económicas ó Intendente Mercantil			1,5	Curso Informática			
ARGAMACILLA DE ALBA	Sí	2*	Sí	L. Derecho		X	CASASIMARMO	Sí	3*	Sí-Int	Servicios prestados			2	Curso Informática			
				L. Económicas ó Intendente Mercantil							L. Económicas ó Intendente Mercantil			1	Curso Informática			

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subcategoría	Barreno específico	Puntos	Hizo uso facultad Real Decreto 1174/1987		Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subcategoría	Barreno específico	Puntos	Hizo uso facultad Real Decreto 1174/1987	
						SI	No							SI	No
DIPUTACION PROVINCIAL CUENCA	Interv	1*	Int-Tes	L. Económicas Perfeccionamiento mat. económica Estudios, trabajos y proyectos Servicios prestados	2,5 2 2,5 0,5	X	X	ESPINOSA DE HE- NARES-FUENCAMI- LLAN y MONTARRON (Agrupación)	Sfa	3*	Sfa-Int	Permanencia en plaza agrupada (mínimo 2 años) Curso Informática	3 4	X	X
LEDAÑA	Sfa	3*	Sfa-Int	Permanencia en plaza mínimo 27 meses Cursos de Derecho	0,50 5,5 2	X		FONTANAR-MALAGA DEL FRESNO-HOHER NANDO (Agrupac.)	Sfa	3*	Sfa-Int	Perfeccionamiento Curso Informática Permanencia en plaza agrupada (mínimo 2 años)	4 2 1,5	X	
VILLAR DE DOMIN- GO GARCIA-BASCU- RANA DE SAN PE- DRO-ARCHILLA DE CUENCA (Agrupación)	Sfa	3*	Sfa-Int	Curso Informática	7,5	X		DIPUTACION PRO- VINCIAL GUADALA- JARA	Interv	1*	Int-Tes	Servicios prestados en Corporaciones Prov como interventor como Vice-interventor como Tesorero Servicios prestados en Corp. Prov. con Pto. superior a 3.000 millones comp Interventor como Viceinterventor como Tesorero	5 2 1 2,25 1,25 0,75 2,75	X	
VILLARES DEL SAZ	Sfa	3*	Sfa-Int	Servicios prestados L. Derecho	2 5,5	X		HORCHE	Sfa	3*	Sfa-Int	Curso Informática Servicios prestados en cualquier Admón Pública con exigencia de L. Derecho Servicios prestados en Municipios de más de 1.000 hab.	2 2 2	X	
Provincia de Guadalajara															
ALBALATE DE ZO- RITA	Sfa	3*	Sfa-Int	Cursos relacionados con Admónes Públi- cas ó Derecho Público Publicaciones en materias antes rela- cionadas (según extensión)	0,5 7	X			Sfa	3*	Sfa-Int	Servicios prestados en plazas de 3* Servicios prestados en otras subcategorías ó categorías	0,35 por año 0,24 por año	X	
ANCUITA-INIESTO- LA (Agrupación)	Sfa	3*	Sfa-Int	Servicios prestados en plaza agrupada	2,5 por año máx	X			Sfa	3*	Sfa-Int	Servicios prestados en cualquier Admón Pública requerido igual ó superior titu- lación	0,12 por año	X	
BUDIA-IRIESTE-YE- LAMOS DE ABAJO (Agrupación)	Sfa	3*	Sfa-Int	L. Derecho Curso relac. Admónes Públicas Perfeccionamiento Curso urbanismo Curso Mancomunidades y/o empresas mix- tas	0,5 0,5 0,5 0,5 1,5 0,33 0,33	X		MORATILLA DE LOS MELEROS-ARMUÑA DE TAURIA-FUEN- TELVEJO-RENERA- VALDECONCHA (Agrupación)	Sfa	3*	Sfa-Int	Permanencia en plaza L. Derecho ó L. Políticas ó L. Económ. Diplomado Univ. Derecho, Diplomado Univ. Econó- micas	0,5 por título máx 1,5 1 por título máx 3	X	
CABANILLAS DEL CAMPO	Sfa	3*	Sfa-Int	Servicios prestados	0,5 por año máx 3	X			Sfa	3*	Sfa-Int	Permanencia en plaza L. Derecho ó L. Políticas ó L. Económ. Diplomado Univ. Derecho, Diplomado Univ. Econó- micas	0,25 por tí- tulo máx 0,75 0,25	X	
CASAR (EL)	Sfa	2*	Sfa	Permanencia en plaza (mínimo 5 años) L. Derecho ó L. Políticas ó L. Económ. máx 1 Curso Informática Cursos figuras sobre mat. Interés Local Cursos formación en Escuel. func. de CC.LL. ó CC.AA. recibidos ó impartidos Cursos de Escuel. de funcion. de CC.LL. ó CC.AA. (grupos A ó B) Miembro de Tribunal pruebas select. func. Admón Local	1,5 0,75 0,75 3 2,75	X			Sfa	2*	Sfa	Permanencia en plaza L. Derecho ó L. Políticas ó L. Económ. Diplomado Univ. Derecho, Diplomado Univ. Econó- micas	0,5 por título máx 1,5 1 por título máx 3	X	
CASAR (EL)	Sfa	2*	Sfa	Cursos formación en Escuel. func. de CC.LL. ó CC.AA. recibidos ó impartidos Cursos de Escuel. de funcion. de CC.LL. ó CC.AA. (grupos A ó B) Miembro de Tribunal pruebas select. func. Admón Local	1,75 3 2,75 1,75	X			Interv	2*	Int-Tes	Cursos formac. Escuel. func. de CC.LL. ó CC.AA. recibidos ó impartidos Cursos de Escuelas de funcion. Grupo A ó B) Miembro de Tribunal pruebas selectivas funcionarios Admón Local	0,12 por año máx 4,5	X	
CHILOECHES	Sfa	3*	Sfa-Int	Servicios prestados	0,12 por año máx 4,5	X			Sfa	3*	Sfa-Int	Técnico Urbanista Curso Economía ó Derecho en materia de Admón Local Diplomado en Admón Local Organización y Métodos Curso Informática	0,25 0,25 0,0035 0,025	X	

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subcategoría	Baremo específico	Puntos	Haz uso facultad especial Decreto (L. 1/1978)		Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subcategoría	Baremo específico	Puntos	Haz uso facultad especial Decreto (L. 1/1978)	
						SI	No							SI	No
TORTUERA-EMBLID (Agrupación)	Sfa	3*	Sfa-Int	Curso Urbanismo Perfeccionamiento	0,625 0,0625			CAMARENILLA-ARCI-COLLAR (Agrupación)	Sfa	3*	Sfa-Int	L. Económicas Técnico Urbanista Curso Informática Curso Mancomunidades	1 0,5 0,5 0,5		
				Experiencia en S. Social y legislación agropecuaria	0,10 por año máx. 3,70							Servicios prestados en agrupaciones	0,70 por año máx. 7,5		
				Servicios prestados en plaza agrupada Exp. en contabilidad	0,10 0,10 por año máx. 3,00							Servicios prestados según C. Destino Conocimientos universitarios en Historia e Historia del Arte	3,5 3,5		
				Exp. en Informática Municipal	0,60							Servicios prestados en Agrupaciones Servicios prestados según plantilla	1,5 1,5		
				Servicios prestados en alguna plaza Curso Informática	3 2							Puntuación orden salida curso de habilitación	1		
				Servicios prestados en Mancomunidades Servicios prestados en la Admón Local (según titulación y nivel de C. Destino)	1,5 1							Baremo de méritos generales	3,5		
				Servicios prestados (mínimo 5 años) Servicios prestados Cámaras agrarias Permanencia en plaza (mínimo 2 años)	3 2 2,5							L. Derecho Curso Informática Curso mecanografía	4,5 1,5 1,5		
				Asignaturas de Derecho máx. Título de Mecanografía Cursos de contabilidad o cálculo comercial Curso Admón Local	2,5 1 3,5 0,5							Servicios prestados según población L. Derecho	4 3,5		
				Servicios prestados en municipios con determinadas características	7,5							Diplomado Admón Local Intendente Mercantil Dos títulos universitarios Servicios prestados solo en el Ayunt. de Galvez	4 2 2 1,5 7,49		
				Experiencia en S. Social y legislación agropecuaria	3							Servicios prestados Servicios prestados plaza agrupada Permanencia en plaza	3,5 3,5 7,5		
COMUNIDAD DEL REAL SEÑORIO DE MOLINA Y SU TERRITORIO	Sfa	3*	Sfa-Int	Experiencia en S. Social y legislación agropecuaria	3			PORTILLO DE TOLEDO	Sfa	3*	Sfa-Int	T. Universitario no incluido en el Baremo de méritos generales	3,30		
				Curso de experiencia gestión financiera servicio de agua	1							Servicios prestados	4,20		
				Curso de experiencia relac. intermunicipal	1							L. Derecho Servicios Prestados	4 2		
				Curso de experiencia informatica	0,5							Servicios prestados Diplomado univ. Derecho Cursos o similares de Economía en las CC.LL.	5 2 0,5		
				Curso de experiencia servicio de agua L. Derecho	1 1							Asignatura de Derecho Título de mecanografía Curso contabilidad y cálculo comercial Cursos Admón Local	3,75 0,25 3 0,5		
				Perfeccionamiento o exp. Entidades Locales supramunicipales	1							Técnico Urbanista Diplomado Admón Local Organización y Métodos Curso Informática	2 1,5 2 2		
				Técnico Urbanista	7,5							Técnico Urbanista Diplomado Admón Local Organización y Métodos Curso Informática	2 1,5 2 2		
				L. Económicas L. Informática Curso Informática L. Derecho Diplomado Univ. Derecho	4 2 1,5 4							Técnico Urbanista Diplomado Admón Local Organización y Métodos Curso Informática	2 1,5 2 2		
				Diplomado Univ. Derecho	1							Técnico Urbanista Diplomado Admón Local Organización y Métodos Curso Informática	2 1,5 2		
				Perfeccionamiento o exp. Entidades Locales supramunicipales	1							Técnico Urbanista Diplomado Admón Local Organización y Métodos Curso Informática	2 1,5 2		
Provincia de Toledo	Sfa	3*	Sfa-Int	Técnico Urbanista	7,5			SONSECA	Sfa	2*	Sfa	Técnico Urbanista Diplomado Admón Local Organización y Métodos Curso Informática	2 1,5 2 2		
				L. Económicas L. Informática Curso Informática L. Derecho Diplomado Univ. Derecho	4 2 1,5 4							Técnico Urbanista Diplomado Admón Local Organización y Métodos Curso Informática	2 1,5 2		
				Diplomado Univ. Derecho	1							Técnico Urbanista Diplomado Admón Local Organización y Métodos Curso Informática	2 1,5 2		
				Perfeccionamiento o exp. Entidades Locales supramunicipales	1							Técnico Urbanista Diplomado Admón Local Organización y Métodos Curso Informática	2 1,5 2		
				Técnico Urbanista	7,5							Técnico Urbanista Diplomado Admón Local Organización y Métodos Curso Informática	2 1,5 2		
				L. Económicas L. Informática Curso Informática L. Derecho Diplomado Univ. Derecho	4 2 1,5 4							Técnico Urbanista Diplomado Admón Local Organización y Métodos Curso Informática	2 1,5 2		
				Diplomado Univ. Derecho	1							Técnico Urbanista Diplomado Admón Local Organización y Métodos Curso Informática	2 1,5 2		
				Perfeccionamiento o exp. Entidades Locales supramunicipales	1							Técnico Urbanista Diplomado Admón Local Organización y Métodos Curso Informática	2 1,5 2		
				Técnico Urbanista	7,5							Técnico Urbanista Diplomado Admón Local Organización y Métodos Curso Informática	2 1,5 2		
				L. Económicas L. Informática Curso Informática L. Derecho Diplomado Univ. Derecho	4 2 1,5 4							Técnico Urbanista Diplomado Admón Local Organización y Métodos Curso Informática	2 1,5 2		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hice uso artículo 34 artículo 34 Real Decreto 1174/1987	
						SI	No
TOBOSO (TL)	Sfa	3*	Sfa-Int	D. Derecho Servicios prestados en Mancomunidades o en acumulación	2	X	
					0,25 por mes		
					1 por curso		
DIFUTACION PROVINCIAL TOLEDO	Interv	1*	Int-Ts	Curso Admón Local	5	X	
					2,25		
					0,25		
VILLALUENGA DE LA SAGRA	Sfa	3*	Sfa-Int	Servicios prestados en plaza similar en CC.AA.	2,25	X	
					2,5		
					2,25		
VILLATOBAS	Sfa	3*	Sfa-Int	Publicaciones y cursos impartidos en materia de régimen local	2,25	X	
					2,5		
					2,25		
YEPES	Sfa	3*	Sfa-Int	Pertener a la Subescala Interv-Tesoría	4	X	
					3,5		
					3,5		
VALMOJADO (Baremo Pendiente recurso)	Sfa	3*	Sfa-Int	Servicios prestados en plaza similar en CC.AA.	4	X	
					3,5		
					3,5		
VENTAS CON PEÑA AGUILERA (LAS)	Sfa	3*	Sfa-Int	Servicios prestados en plaza similar en CC.AA.	4	X	
					3,5		
					3,5		
VILLALUENGA DE LA SAGRA	Sfa	3*	Sfa-Int	Servicios prestados en plaza similar en CC.AA.	4	X	
					3,5		
					3,5		
VILLATOBAS	Sfa	3*	Sfa-Int	Servicios prestados en plaza similar en CC.AA.	4	X	
					3,5		
					3,5		
YEPES	Sfa	3*	Sfa-Int	Servicios prestados en plaza similar en CC.AA.	4	X	
					3,5		
					3,5		

Comunidad Autónoma Valenciana
«Boletín Oficial» de 17 de noviembre de 1988

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hice uso artículo 34 artículo 34 Real Decreto 1174/1987	
						SI	No
Ayuntamiento Alcañali	Sfa	3*	Sfa-In	Servicios o trabajos de Admon. Local	0,05 mes o trabajo máx. 0,5	X	
					0,3 mes máx. 3		
					0,15 mes máx. 1,5		
Ayuntamiento Altea	Sfa	1*	Sfa	Servicios Municipios mas 1.500 habit.	1 cur máx. 4	X	
					0,40		
					0,25		
Ayuntamiento Benitachell	Sfa	3*	Sfa-In	Servicios Subescala en propia Corporación u otro Municipio costero, con mas de 1.500 hab. y 50 millones presupues.	0,50	X	
					1,5 máx. 1,5		
					1,5 máx. 1,5		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Hace uso facultad artículo 34 Ley 1/1987		Puntos	Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Ley 1/1987	
					Si	No								Si	No
Ayuntamiento Callosa de en Savria	Int.	2*	Int	L. Derecho			2	Finestrat-Orcheta (Agrupación)	Sia.	3*	Sia.In	Cursos informatica, contabilidad, archivos en Escuelas Oficiales	0,30 curso		X
				Conocimiento valenciano			0,50					Conocimiento valenciano con certificado Junta calificadora de la Generalidad	4,49 Nivel C) o superior Nivel B) Nivel A)	4,49 3,25 2,25 máx. 4,49	
Ayuntamiento Campo de Mirra	Sia.	3*	Sia.In	Título expedido por IVAP, materia Admon. Local			máx.1 título	Ayuntamiento Formentera del Segura	Sia	3*	Sia.In	Servicios hab. nal. tecnico Admon. Gral. o Funcionario Grupo A.; Otras EE.LL. misma Comarca.	0,083 mes		
				Títulos IVAP, materia informatica y economica			máx.1 título					Municipios problemática turística	0,042 mes		
Ayuntamiento Cox	Sia.	3*	Sia.In	Títulos o certificaciones IEAL, Universidades nacionales o extranjeras			máx.1 título	Ayuntamiento Las Nieves	Sia.	3*	Sia.In	Servicios mismo o superior grupo clasificación con titulación ingreso conforme artº 25 Ley 30/84, misma C.A. puntuación servicios	0,042 mes máx.5		
				Participar como profesor o ponente en cursos y jornadas, seminarios, mesas, y otros, orga. IVAP, Com. Valenciana o IEAL			máx.1 título					Títulos IVAP cursos materia Admon. Local	0,5 título		
Ayuntamiento Crivillent	Int.	1*	Int	Máximo títulos y cursos			3,5	Ayuntamiento Las Nieves	Sia.	3*	Sia.In	Idem informatica	0,5 títulos máx.1		
				Incremento méritos baremo general Título L. Derecho			2					Conocimiento valenciano con certif. Junta calificadora, de la Generalidad	4 3,5 3		X
Ayuntamiento Cox	Sia.	3*	Sia.In	Conocimiento valenciano con certif. Junta calificadora, de la Generalidad			1	Ayuntamiento Las Nieves	Sia.	3*	Sia.In	Servicios hab. nal. cualquier Corporación	0,07 mes máx. 2,5		
				- Nivel C) o Superior			0,7					Conocimiento valenciano con certif. Junta calificadora de la Generalidad	0,05 mes máx 0,5		
Ayuntamiento Crivillent	Int.	1*	Int	- Nivel B)			0,3	Ayuntamiento Las Nieves	Sia.	3*	Sia.In	Servicios hab. nal. en la C.A. Valenciana	0,05 mes máx 0,5		
				- Nivel A)			máx.1					Municipios entre 1 y 1.500 hab.	0,05 mes máx 0,5		
Ayuntamiento Crivillent	Int.	1*	Int	Ingreso subescala Sia.In. por Oposición			2	Ayuntamiento Las Nieves	Sia.	3*	Sia.In	Municipios entre 1.501 y 4.000 hab	0,05 mes máx.3		
				Servicios hab. nal. municipios mas 5.000 habi. y 150 millones presupuesto			5					Municipios entre 4.001 y 5.000 hab	0,05 mes máx.1		
Ayuntamiento Crivillent	Int.	1*	Int	L. Derecho			1,5	Ayuntamiento Las Nieves	Sia.	3*	Sia.In	Servicios hab. nal. en la C.A. Valenciana	0,05 mes máx 0,5		
				Ejercer o haber ejercido abogacia			máx.1					Puntuación total por servicios	0,05 mes máx. 4,5		
Ayuntamiento Crivillent	Int.	1*	Int	Conocimiento valenciano			1,5	Ayuntamiento Las Nieves	Sia.	3*	Sia.In	Servicios hab. nal. en la C.A. Valenciana	0,05 mes máx 0,5		
				Título elemental			3					Conocimiento valenciano, oral o escrito	2		
Ayuntamiento Crivillent	Int.	1*	Int	Título medio			4,5	Ayuntamiento Las Nieves	Sia.	3*	Sia.In	Servicios propia Corporación, como funcionario hab.nac.interino	3,5		
				Título superior			4,5					Servicios hab. nal. en la C.A. Valenciana	0,05 mes máx 0,5		
Ayuntamiento Crivillent	Int.	1*	Int	Cursos IEAL O Subdelegacion C.A.			0,40	Ayuntamiento Las Nieves	Sia.	3*	Sia.In	Servicios hab. nal. en la C.A. Valenciana	0,05 mes máx 0,5		
				- Diplomado Urbanismo			0,20					Servicios hab. nal. en la C.A. Valenciana	0,05 mes máx 0,5		
Ayuntamiento Crivillent	Int.	1*	Int	- O y M.			0,20	Ayuntamiento Las Nieves	Sia.	3*	Sia.In	Servicios hab. nal. en la C.A. Valenciana	0,05 mes máx 0,5		
				- Gestión Servicios Locales			0,40					Servicios hab. nal. en la C.A. Valenciana	0,05 mes máx 0,5		
Ayuntamiento Crivillent	Int.	1*	Int	- Haciendas Locales			0,40	Ayuntamiento Las Nieves	Sia.	3*	Sia.In	Servicios hab. nal. en la C.A. Valenciana	0,05 mes máx 0,5		
				- Gestión Recaudatoria			0,40					Servicios hab. nal. en la C.A. Valenciana	0,05 mes máx 0,5		
Ayuntamiento Crivillent	Int.	1*	Int	- Dirección de personal			0,30	Ayuntamiento Las Nieves	Sia.	3*	Sia.In	Servicios hab. nal. en la C.A. Valenciana	0,05 mes máx 0,5		
												Servicios hab. nal. en la C.A. Valenciana	0,05 mes máx 0,5		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Puntos	Punto específico	Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Punto específico	Fecha uso actualizado		
											SI	No	
Ayunt ^o Dijona	Int.	1 ^a	Int.	1,5 0,5 2	Conocimiento en manejo ordenador, programas gestión municipal y contabilidad municipal Títulos: IJAP en materias Admón. Local Conocimiento Valenciano, con certificación Junta Calificadora de la Generalitat, nivel C o superior Servicio Subescala en municipios de menos de 25.000 hab., durante la mitad del tiempo ejercicio profesional y hasta la fecha publicación convocatoria concurso en el BOE Título de Master en Informática Master en Auditoría Mismo baremo plaza de Intervención.	Ayunt ^o Nucua (Ia)	Int.	2 ^a	Int.	Total títulos Conocimiento Valenciano, con Certif. Junta Calificadora Generalitat: - Nivel C o superior - Nivel B - Nivel A Títulos expedidos por Escuelas de funcionarios estatales, autonómicas o locales, materia Admón. Local Idem. materia Informática y Economía Títulos IEAL, universidades nac. o extranj.	X	X	
Ayunt ^o Monforte del Cid	Tes. Sfa.	3 ^a	In.Tes	3,5 0,4 0,3 0,125 máx.3 máx.2 máx.1 máx.1	Servicios habilitac.nac., Técnico Abro General o Func. del Grupo en otras Entidades Locales misma Comarca Títulos expedidos por Institutos Públicos u Ofic., materias Admón. Local Idem. materia Informática Participar como profesor o ponente en cursos anteriores, o jornadas, Seminarios, Mesas y otros, organizados por IJAP o C.A. Total títulos y cursos	Ayunt ^o Orba	Sfa.	3 ^a	Sfa.In	Total títulos Conocimiento Valenciano, con Certif. Junta Calificadora Generalitat: - Nivel C o superior - Nivel B - Nivel A Servicios habilitac.nacional Servicios habilitac.nacional en Corporaciones de la Comarca Conocimientos temas Admón.Local, Ambientales y Autonomías Experiencia y conocimiento en materia de Farajes pintorescos y Espacios Naturales Protegidos Idem. materia L. Derecho	X	X	
Ayunt ^o Monóvar	Sfa.	2 ^a	Sfa.	máx.1 máx. 1,5 máx.1 máx. 1,5 máx.2	Conocimiento Valenciano, con diploma o certificación. Escuelas Oficiales: - Oral y escrito Conocimiento Francés, con diploma o certificación. Escuela Oficial: - Oral y escrito Conocimiento manejo ordenador, nivel operador, con diplomas o certificaciones Escuelas públicas u oficiales Cursos especialización con diploma en Derecho Advo.Local, expedido por Instituto. Públicas u Ofic. Mismo baremo plaza Secretaria.	Parcent-Beniches Ibiza-Murla (Agrup)	Sfa.	3 ^a	Sfa.In	Servicios Admón.Local, habilit.nac.	X	X	
Ayunt ^o Monóvar	Int.	2 ^a	Int.	máx.1 0,75 0,5 máx.1	Conocimiento Valenciano, con Certif. Junta Calificadora Generalitat: - Nivel C o superior - Nivel B - Nivel A	Ayunt ^o Pedreguer	Sfa.	2 ^a	Sfa.In	Conocimiento Valenciano, con certifi. Junta Calificadora Generalitat: - Nivel C o superior - Nivel B - Nivel A Conocimiento Valenciano, acreditado cualquier otro documento Servicios habilit.nac. en municipios con más de 4.000 habitantes	X	X	
Muchamiel-San Juan de Alicante(Agrup)	Tes. Int.	1 ^a	In.Tes	1 0,75 0,5 máx.1	Conocimiento Valenciano, con Certif. Junta Calificadora Generalitat: - Nivel C o superior - Nivel B - Nivel A	Servicios habilit.nac. en municipios presup.igual o superior 100 millones	Servicios habilit.nac. en municipios presup.igual o superior 100 millones						

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subcategoría	Barreno específico	Hace uso facultad de Real Decr. to 11/7/1987		Puntos	Barreno específico	Puntos	Hace uso facultad de Real Decr. to 11/7/1987
					SI	No				
Ayuntamiento Petrer	Int.	1ª	Int.	Conocimiento Valenciano, con certif. Junta Calificadora Generalitat: -Oral y escrito	X		0,5 1	Mismo baremo plaza Secretaría.	0,10 año	X
Ayuntamiento Pilar de la Horadada	Tes. Sia.	1ª 3ª	Tes. Sia.In	Mismo baremo plaza Intervención. Servicios CC.LL. Territoriales nueva constitución, durante los 3 primeros años, en la C.A.	X		0,5 mes máx.5	Servicios Subescala municipios costeros en los dos últimos años hasta 15. 8.88 Cursos IEAL o Centros Oficiales sobre Admón.Local, no puntuados baremo Gral. curso Otros cursos INAP no computados en baremo gral.	0,05 máx. 0,15	X
Ayuntamiento Raül	Sia.	3ª	Sia.In	Conocimiento Valenciano, con certif. Junta Calificadora Generalitat: -Nivel C o superior -Nivel B -Nivel A Servicios Func. habilitac. nac.: -Poblaciones entre 1 y 2.000 hab. -Poblaciones entre 2.001 y 4.000 hab. -Poblaciones entre 4.000 y 5.000 hab.	X		1,5 1 0,5 0,05 mes máx. 0,5 0,05 mes máx.3 0,05 mes máx.1	Conocimiento del Valenciano con certif. Junta Calificadora Generalitat: -Nivel C -Nivel B -Nivel A Servicios Subescala en Diputaciones Provinciales Permanencia más de 5 años en puesto habilitac.nac.	0,40 0,30 0,20 0,06 mes máx. 3,6 0,3 año máx.3 5	X
Ayuntamiento San Juan de Alicante	O.Mayor	1ª	Sia.	L. Derecho Conocimiento Valenciano, con certif. Junta Calificadora Generalitat: -Nivel C o superior -Nivel B -Nivel A Diploma Técnico Urbanístico del IEAL Proyectos Planeamiento o Gestión Urbanística			4,5 3,5 1 0,75 0,5 1,5 2	Total Servicios Cursos Doctorado Derecho, C. Políticas y Sociología o C.Económicas en materia de Socio.Advo.Local, impartidos por Univ. españolas, que no hayan servido para obtención título Doctor Cursos impartidos como profesor para func.Admón.Local organizados por la Delegac.Interprov. del IEAL o IVAP Ingreso por opos. en Sia.2ª o en Sia. Categ. de Entrada	0,30 0,30 0,20 máx. 0,60 0,10 máx. 0,60 0,90	
Ayuntamiento Santa Pola	Sia.	1ª	Sia.	Estas prestando servicios en fecha aprobación baremo por el Ayuntamiento, en municipios costeros y turísticos, de características semejantes Sta.Pola y localac. de terreno sup.10.000 hab. servicios en mismas condiciones, en la C.A., se incrementa la puntuación en Estas prestando servicios en prop. en la misma plaza de Sia.: - Mes de 5 años - Más de 10 años - Más de 15 años Cursos estatales, en materia Admón.Loc. y Organos del Estado en Informática, Personal, Urbanismo, Contabilidad Pública y Urbanización Conocimiento del Valenciano, con certif. Junta Calificadora Generalitat: -Nivel C o superior -Nivel B -Nivel A	X		0,25 mes 1,25 1,51 0,12 curso máx. 0,24	Conocimiento Valenciano con Certif. Junta Calificadora Generalitat: -Nivel C -Nivel B -Nivel A Servicios como Secret. cualquier Dipul. Prov. Servicios Func.Admón.General en propia Diputac.Provincial -Subescala Técnica -Subescala Administrativa -Subescala Auxiliar	0,40 0,30 0,20 0,06 mes máx. 3,6 0,02 mes máx. 2,88 0,015 mes máx. 2,16 0,010 mes máx. 1,44	X

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Ley 1/1987 de 11/7/1987	
						Si	No
Provincia de Castellón	ALBOCACER	Sfa.	Sfa.In	Conocimiento Valenciano Servicios hab. nacional población superior 1.500 hab.	max.0,5	Sfa.	No
					0,30		
					0,10 máx. 0,60		
					1,30 opos. máx. 2,60		
					0,40		
					0,30		
					0,20		
					0,06 mes máx. 3,60		
					0,30 año máx. 3		
					0,30 máx. 3		
					0,10 máx. 5		
					0,30 máx. 0,60		
ALCALA DE CHIVERT	Sfa.	Sfa.	Sfa.	Servicios habilitación nacional: - Municipios Turísticos - Municipios misma Comarca - Municipios presupuesto más de 100 millones Conocimiento Valenciano L. Derecho, Económicas, Empresariales, Ciencias Políticas o Sociología Cursos y Diplomas de Institutos o Escuelas Locales de funcionarios Cursos Admón. Local y Urbanismo	0,25	Sfa.	No
					0,90		
					0,10 máx.		
					0,60		
					0,90		
					0,10 máx.		
					0,30		
					0,06 mes máx. 3,60		
					0,30 año máx. 3		
					0,30 máx. 3		
					0,10 máx. 5		
					0,30 máx. 0,60		
ALBOCACER	Sfa.	3*	Sfa.In	Conocimiento Valenciano Servicios hab. nacional población superior 1.500 hab.	max.0,5	Sfa.	No
					0,30		
					0,10 máx. 0,60		
					1,30 opos. máx. 2,60		
					0,40		
					0,30		
					0,20		
					0,06 mes máx. 3,60		
					0,30 año máx. 3		
					0,30 máx. 3		
					0,10 máx. 5		
					0,30 máx. 0,60		
ALCALA DE CHIVERT	Sfa.	2*	Sfa.	Servicios habilitación nacional: - Municipios Turísticos - Municipios misma Comarca - Municipios presupuesto más de 100 millones Conocimiento Valenciano L. Derecho, Económicas, Empresariales, Ciencias Políticas o Sociología Cursos y Diplomas de Institutos o Escuelas Locales de funcionarios Cursos Admón. Local y Urbanismo	0,25	Sfa.	No
					0,90		
					0,10 máx.		
					0,60		
					0,90		
					0,10 máx.		
					0,30		
					0,06 mes máx. 3,60		
					0,30 año máx. 3		
					0,30 máx. 3		
					0,10 máx. 5		
					0,30 máx. 0,60		
ALBOCACER	Sfa.	3*	Sfa.In	Conocimiento Valenciano Servicios hab. nacional población superior 1.500 hab.	max.0,5	Sfa.	No
					0,30		
					0,10 máx. 0,60		
					1,30 opos. máx. 2,60		
					0,40		
					0,30		
					0,20		
					0,06 mes máx. 3,60		
					0,30 año máx. 3		
					0,30 máx. 3		
					0,10 máx. 5		
					0,30 máx. 0,60		
ALCALA DE CHIVERT	Sfa.	2*	Sfa.	Servicios habilitación nacional: - Municipios Turísticos - Municipios misma Comarca - Municipios presupuesto más de 100 millones Conocimiento Valenciano L. Derecho, Económicas, Empresariales, Ciencias Políticas o Sociología Cursos y Diplomas de Institutos o Escuelas Locales de funcionarios Cursos Admón. Local y Urbanismo	0,25	Sfa.	No
					0,90		
					0,10 máx.		
					0,60		
					0,90		
					0,10 máx.		
					0,30		
					0,06 mes máx. 3,60		
					0,30 año máx. 3		
					0,30 máx. 3		
					0,10 máx. 5		
					0,30 máx. 0,60		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Fecha uso facultad artículo 34 Real Decreto 11/4/1987		Puntos	Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Fecha uso facultad artículo 34 Real Decreto 11/4/1987		Puntos
					SI	No							SI	No	
CHERT	Sía.	3*	Sía.In.	Curso monográfico Reglamentos de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.			0,5	LA LLOSA (*)	Sfa.	3*	Sfa.In.	Conocimiento Valenciano			max.1,5
				Servicios, mínimo 10 años, municipios cuyo término haya sido declarado predomnio lingüístico valenciano			1					Servicios Admón. General misma Corporación:			0,00mes
				Conocimiento Valenciano			1					- Subescala Técnica			0,00mes
				Servicios habilitación nacional municipios Agricultura Alta Montaña			0,25mes					- Subescala Admva.			0,00mes
				Servicios funcionario Grupo A municipios misma Comarca			0,25mes					- Subescala Auxiliar			0,00mes
				Servicios funcionarios mismo o superior Grupo clasificación, titulación exigida según arts 25, Ley 30/84, en el Estado o en C.A.			max. ser- vicios 5,5					Servicios funcionario habilitación nacional, Técnico Admón. Gral. o Grupo A:			0,00mes
				Cursos Admón. Local IVAP			max.1					- Municipios misma Comarca			0,00mes
				Cursos IVAP Informática			1					- Municipios problemática turística			0,00mes
				Ser Profesor cursos mencionados, Jornadas, Seminarios, etc. IVAP o C.Valenciana.			max.1					- Municipios población superior 2.000 habitantes			0,00mes
				Servicios habilitación nacional municipios problemática turística			max.2,5					- Entidades Supramunicipales o Provinciales que pertenezca la misma Corporación.			0,00mes
ORLICHES	Sía.	3*	Sía.In.	Servicios municipios presupuesto superior 44 millones ptas.			max.2,5	LUCENA DEL CID	Sía.	3*	Sfa.In.	Servicios habilitación nacional municipios			0,00mes
				Servicios habilitación nacional municipios más 2.000 habitantes			max.1,5					Curso admón. Local IVAP			max.1
				Servicios habilitación nacional municipios Normas Subsidiarias de Plenasamien to			max.1					Cursos Informática IVAP			max.1
				Experiencia promoción Turismo			4					Servicios habilitación nacional municipios Zona Agricultura Montaña "Alto Mujeres"			0,00mes
				Experiencia Agricultura Montaña			5					Servicios municipios incluidos oficialmente Zonas Agricultura Montaña			max.4
				Servicios en la propia Corporación			1 año					Conocimiento Valenciano			max.2
				Gestión y Dirección Plantas Envasadoras de Agua			max.6					Diplomado Derecho, Económicas y Empresariales o C. Políticas			0,75
				Conocimiento Valenciano			10					L. Derecho, Económicas y Empresariales o C. Políticas			1,5
				Servicios municipios problemática turística			max.1,5					Otras titulaciones de habilitación nacional, a parte de Secretario-Interventor			1
				Servicios municipios Alta Montaña			1,5 año					Cursos Admón. Local en Centros Oficiales, mínimo 40 horas			max.4
ESLIDA	Sía	3*	Sía.In.	Servicios municipios problemática turística			max.1,5	MONCOFAR	Sía.	3*	Sía.In.	Servicios habilitación nacional:			0,5
				Servicios municipios Alta Montaña			2 año					- Municipios población superior 3.000 habitantes			0,5
				Cursos IVAP Admón. Local			max.3,5					- Municipios presupuesto superior 100 millones ptas.			1,5
				Cursos IVAP Informática			1 curso					Servicios Recaudación Local, IREAL			max.2,5
				L. Derecho o Económicas			max.2								max.1,5
				Conocimiento Valenciano			0,5								max.1,5
				Servicios habilitación nacional en este Aytº			max.3								max.1,5
				Servicios habilitación nacional en este Aytº			max.4,5								max.1,5
							1 curso								max.1,5
							max.2								max.1,5

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subcategoría	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad Real Decreto 1174/1987															
						SI	No														
SANTA MAGDALENA DE PULPIS (*)	Sía.	3*	Sía.In.	Conocimiento Valenciano Servicio habilitación nacional misma Corporación	max.2 2max. max.5																
								Sía.	3*	Sía.In.	Conocimiento Valenciano Servicios Secretario-Interventor, mínimo 5 años consecutivos Cada año más consecutivo	max.1,5 5 1									
															Sía.	3*	Sía.In.	Conocimiento Valenciano	max.1,5		
TALES (*)	Sía.	3*	Sía.In.	Conocimiento Valenciano Servicio habilitación nacional en la misma Corporación	max.3 3,5 mes																
								Sía.	3*	Sía.In.	Servicios hab. nacional, Técnico Admór Gral. o funcionario Grupo A: - municipios misma Comarca - municipios problemática turística - municipios población sup.200 hab. - municipios presupuestos sup. 5 millones ptas. - Entidades Supramunicipales o Prov. que pertenezca la misma Corporación	1 mes 1 mes 1 mes 1 mes									
															Sía.	3*	Sía.In.	L. Derecho	7,5		
VALL D'ALBA	Sía.	3*	Sía.in.	Experiencia manejo ordenador, Gestión Municipal	max.1 0,15mes max.6,5																
								Sía.	3*	Sía.In.	Conocimiento Valenciano	max.1									
VILLAFAMES	Sía.	3*	Sía.In.	Conocimiento Valenciano	max.1 4,5																
								Sía.	3*	Sía.In.	L. Derecho	4,5									
VILA-REAL	Sía.	1*	Sía.	Experto técnicas personal con título Graduado Social diplomado Por ejercicio Abogacía	2,5 0,25 max.3,5																
								Sía.	1*	Sía.	Conocimiento Valenciano con título expedido Ente Estatal, Autonómico o Local	1,5									
NAVAJAS	Sía.	3*	Sía.In.	L. Económicas o Empresariales Prof. Mercantil o Diplomado C. Empresariales	3 1,5																
								Int.	1*	In.Tes.	Conocimiento Valenciano	max.2									
NULES	Int.	1*	In.Tes.	Curso Recaudación impartidos IEAL, IVAP e IVAP	1																
								Sía.	3*	Sía.In.	Servicios hab. nacional municipios turísticos	max.2									
OROPESA	Sía.	2*	Sía.	Curso Urbanismo IEAL Trabajos publicados revistas Admón. Local	0,5 0,5 max.2																
								Tes.	In.Tes.	In.Tes.	Igual Baremo plaza Intervención	max.2									
ROSELL	Sía.	3*	Sía.In.	Servicios municipios "Agricultura Alta Montaña", Ley 25/82	0,1 mes 0,25 mes																
								Sía.	3*	Sía.In.	Servicios habilitación nacional, Técnico Admón. Gral. o funcionario Grupo A: - Municipios población sup. 2.000 hab. - " presupuesto sup.50 millones	max.2 max.2									
SANT MATEU	Sía.	3*	Sía.In.	Licenciado o Diplomado cualquier carrera Universitaria	max.1,5 max.1																
								Sía.	3*	Sía.In.	Conocimiento Valenciano	max.1									
SANT MATEU	Sía.	3*	Sía.In.	Servicios habilitación nacional, Técnico Admón. Gral. o funcionario Grupo A: - Municipios población sup. 2.000 hab. - " presupuesto sup.50 millones	0,25mes 0,25mes																
								Sía.	3*	Sía.In.	Servicios mismo o superior Grupo, Situación exigida ingreso, artº 25, Ley 30/84, en Estado o C.A.: - Misma C.A. - Funciones Admón. Local	0,15mes 0,15mes max.3,5 4,5									
SANT MATEU	Sía.	3*	Sía.In.	Cursos IVAP e IEAL, de Admón. Local Cursos IVAP e IEAL, de informática	max.0,5 max.0,5 título max.0,5 título																
								Sía.	3*	Sía.In.	Profesor o portante Cursos citados, Jornadas, Seminarios, etc., IVAP o C.Valenciana, IEAL o MvAdmónes. Públicas	max.0,5 título max.0,5 título									
SANT MATEU	Sía.	3*	Sía.In.	Igual Baremo plaza Interventor	1,5																
								Sía.	3*	Sía.In.	L. Económicas	3,5									
SANT MATEU	Sía.	3*	Sía.In.	Superar pruebas Intervención en concursos plazas Tesorerías, o las de Depositario en concurso plazas Interventor	2,5																
								Sía.	3*	Sía.In.	L. Empresariales	1,5									
SANT MATEU	Sía.	3*	Sía.In.	Igual Baremo plaza Interventor	1,5																
								Sía.	3*	Sía.In.	L. Económicas	3,5									

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Fuente	Hace uso facultad artículo 34 R.D. 1415/87		Denominación pública	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 R.D. 1415/87		
						SI	NO						SI	NO	
VINAROS (*)	Sia.	1*	Sia.	Diploma Organización y Método	0,25			Provincia de Valencia	3*	Sia.In	Conocimiento valenciano	máx.1		X	
	Int.	1*	In.Tes.	Cursos Urbanismo	0,25			Ayunt* Ador (Baremo pendiente contestación requerimiento)			Servicios propia Corporación u otras analogas en población y presupuesto	0,25 máx.3			
	Tes.		In.Tes.	Diplomados Admón. Local, con tesina	1						Servicios como Habilitado Nacional en Mancomunidad o Agrupaciones	0,25 máx.3			
				Cursos informática	0,25						Conocimiento valenciano	máx.2		X	
DIPUTACION CASTELLON DE LA PLANA	Sia.	1*	Sia.	Igual Baremo plaza Interventor	1,8			Ayunt* Alcor de Mallorca (Baremo pendiente contestación requerimiento)	3*	Sia.In	Servicios como funcionario H.nal. Técnico Admón. Gral. o funcionario Grupo A.	0,10 máx.3			
				Servicios Secretaría de una Dipt.Prov. mínimo 3 años	2,4						Conocimiento valenciano	máx.2			
				Cursos Relaciones Públicas, personal Corp. Locales, impartidos Universidad, Institutos o Escuelas Oficiales Funcionarios, al menos 100 horas	0,3						Servicios como funcionario H.nal. Técnico Admón. Gral. o funcionario Grupo A.	0,10 máx.3			
				Diploma Técnico Urbanista, Res.1-1-88	1,2						Cursos Admón. Local con el IVA.	0,10			
				Certificado conocimiento Valenciano, nivel A o superior	1,2						Cursos Informativa	0,10			
				Servicios en su Subescala y categoría municipios prov. Castellón	0,25						Cursos Urbanism	0,25			
				Haber desempeñado puestos trabajo en Servicios Provinciales: Asesoramiento a Municipios	1,8				Ayunt* Agullent	3*	Sia.In	1. Derecho, Económicas o Empresariales	1		X
				Ejercicio Abokacia, mínimo 3 años	2,5						Conocimiento valenciano	máx.2			
				Cursos Urbanismo, impartidos Universidades, Institutos o Escuelas Oficiales	1,2						Servicios Subescala en Municipios más de 2.000 hab. y presupuesto más de mil millones.	0,10			
				Certificado conocimiento Valenciano nivel A o superior	2						Servicios Técnico Admón. Gral. Municipios similares a Agullent	0,06			
	Tes.	2*	Sia.	Certificado conocimiento Valenciano nivel A o superior	2					Máximo total por servicios	3				
				Servicios en Subescala y categ. capital de provincia, más de 100.000 hab., al menos 3 años	3,3						L. Derecho	1,5			
				Título Profesor Mercantil, Diplomado o Licenciado C. Económicas y Empresariales o Interventor Mercantil	1,4						L. Económicas o Empresariales o tres cursos de derecho	1 max 1,5			
				Cursos Diplomado Admón. Local con o sin Tesina	0,8						Cursos Perfeccionamiento	0,50 máx.1			
				Curso Diplomado Organización y Métodos con o sin tesina	0,8						Conocimiento valenciano	máx. 1,50		X	
				Publicaciones revistas Admón. Local, ámbito nacional	0,25						Servicios Subescala	0,36			
				L. Derecho, Económicas o Empresariales, Políticas y Sociología, Intendente y Actuario	1						Licenciatura Derecho	año máx.2			
				Ejercicio Jefe Servicio Recaudación Prov. Recursos Tributarios de los Ayto	2						Permanencia 4 años	3			
				Cursos Informática	1,25						Conocimiento valenciano	1			
				L. Derecho	4						Servicios Subescala Agrupaciones	1,75 máx.2		X	
	S.AT	3*	Sia.In	Servicios Subescala Secretaria-Interv.	0,36			Ayunt* Albalat de Tarbenters -Sergar (Agrupación)	3*	Sia.In	Servicios Subescala Agrupaciones	máx.3			
				Poseión certificado conocimiento Valenciano nivel A o superior	2						Servicios Municipios Montaña, núcleos dispersos y turísticos	0,75 máx. 1,43		X	
			(*) Baremos no remitidos a la Dirección General de la Función Pública (Ms Adm. nistraciones Públicas).							Conocimiento valenciano	1,5				
										Título profesor mercantil	2				
										Servicios 3 años como Interventor en Organismos Autónomos Municipales	0,50				

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Ley 14/1987		Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Ley 14/1987	
						Si	No							Si	No
Ayunt ^e Alcaicer	Sia.	2*	Sia	Servicios Municipales informatizados 5 años en cargos públicos relacionados con la Hacienda Municipal	1,50		X					Servicios Habilitado Nacional en Municipios con problemas urbanísticos	0,20 mes máx.2		
				Título Arquitecto o Arquitecto Técnico	4							Servicios asesoramiento juridico a Municipios, mínimo 5 meses	1,50		
				Curso Urbanismo	1							Servicios Habilitado Nacional en Municipios mancomunados	0,10 mes máx.1		
				Conocimiento valenciano	máx.2							Licenciado Derecho	1.		
				Cursos gestión personal, Administrativa Financiera, Informatica.	0,50 máx. 2,50							Colegiación en Colegio Abogados de la Comunidad Valenciana	1		
Ayunt ^e Alcudia	Sia.	2*	Sia	Permanencia 5 años como habilitado nacional L. Derecho, especialidad Derecho Público	0,50		X	Alfarrasí-Benimera (Agrupación)	Sia	3*	Sia.In	Conocimiento Valenciano	máx. 0,75		X
				Servicios subescala Municipios his-tórico urbanísticos	0,25 mes máx. 2,50							Servicios Subescala municipios mas 4.000 habitantes	2		
				Servicios subescala Municipios con presupuesto de mas de 285 millones	0,10 mes máx.1							Servicios funcionarios hab. nal; Técnico Admon. Gral. o funcionario Grupo A, en Municipios mas 4.000 hab.	1 mes		
				Técnico urbanista	0,50							Cursos Informatica en IVAP	2 curso		
Ayunt ^e Aldaya (Baremo pendiente contestación re-querimiento)	Sia.	1*	Sia	Conocimiento valenciano	máx.2		X	Ayunt ^e Algemesí	Sia	1*	Sia	Profesor Cursos, Jornadas etc. del IVAP	máx.1		X
				Servicios categoría superior en Municipios mas 200.000 habitantes	1 año máx.2							Servicios Subescala Categ. Superior en Municipios mas 20.000 hab.	0,20 mes		
				Servicios con nombramiento provisional	0,25 mes máx. 0,75							Servicio tecnico Admon. Gral. (Grupo A) en Municipios mas 20.000 hab.	0,10 mes		
				Cursos Perfeccionamiento e Informatica	max. 2,75							Servicios Grupo A, en C.A.Valenciana	0,05 mes		
	Tes		Sia.In	Conocimiento valenciano	max.2		X		Int.	1*	In.Tes	Servicios Grupo A, en otras CC.AA. o Estado	0,025 mes		X
				Servicios con nombramiento provisiona-	0,25 mes máx.2							Servicio Subescala Municipios mas 20.000 hab.	0,20 mes máx. 7,50		
				Titulos Intendente Actuario, L.Economicas y Empresariales, Prof. Mercantili, Perito Mercantili, no valorados en Escalafon funcionarios	máx.3							Conocimiento valenciano	máx 0,50		X
				Cursos en el IEAI no valorados en escalafon	máx. 0,50							Titulos	máx. 1,50		
Ayunt ^e Alfara del Patriarca	Sia	3*	Sia.In	Permanencia subescala 5 años	1,5		X	Ayunt ^e Algimia de Alfara	Sia.	3*	Sia.In	Servicios Subescala Cursos y jornadas	máx.5		X
				Permanencia por cada año mas de 5	0,20							Conocimiento valenciano	máx.1		
				Conocimiento valenciano	1,50							Servicios Subescala	0,036 mes		
				Curso universitario urbanismo	3							Servicios funcionarios Admon.Gral.	0,03 mes		
Ayunt ^e Alfarp	Sia	3*	Sia.In	Conocimiento valenciano	1		X	Alfahuir-Castellonet (Agrupación) (Baremo pendiente contestación re-querimiento)	Sia.	3*	Sia.In	Servicios como funcionario grupo A	0,03 mes		

Entidad Local	Descripción punto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso artículo 34 Real Decreto 1174/1977		Entidad Local	Descripción punto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso artículo 34 Real Decreto 1174/1977	
						Si	No							Si	No
Ayunt ^o Alginet	Tes.	3*	In.Tes	Máximo servicios	6	Conocimiento Valenciano	X	Ayunt ^o Bellus	Sia	3*	Sia.In	Servicios Subescala, Permanencia	0,20 mes máx.5	X	
				Cursos y Diplomas en materia administrativa L. Informática	máx. 0,5				Servicios Subescala Municipios menos de 500 habitantes	0,1 mes máx.2,5					
				Conocimiento Valenciano	máx. 1,50				Conocimiento valenciano	máx.3					
Ayunt ^o Almassera	Sia.	3*	Sia.In	Servicios Subescala o T.A.G. o Grupo A, en CC.LL. con presupuesto superior a 400 millones	0,10	Servicios Subescala C.A.	X	Ayunt ^o Benifairó de les Valls	Sia.	3*	Sia.In	Servicios Subescala C.A.	0,06 mes máx.3	X	
				Cursos materias Admor. Local del IVAP o IEAL:	máx.5	Conocimiento valenciano	máx.3								
				Profesor o ponente jornadas convocadas IVAP, C.A. ó IEAL	0,10 diploma	L. Derecho	1,5								
				Publicaciones sobre D ^o Administrativa, General o Local	1,50	Int.	2*		In.Tes	Servicios Subescala, Municipios C.A.	0,5 año máx. ref. vicios 7,50				
				Expediente académico con notable en D ^o Administrativo	2	Sia.	2*		Sia.	Servicios Subescala, permanencia	0,5 mes				
				Cursos pfto. en materia local	0,10 curso máx. 0,50	Sia.	3*		Sia.In	Conocimiento del valenciano	máx. 1,5				
				Publicaciones sobre D ^o Administrativa, General o Local	2	Int.	2*		In.Tes	Servicios Subescala, Municipios C.A.	0,5 año máx. ref. vicios 7,50				
				Cursos pfto. en materia local	0,10 curso máx. 0,50	Sia.	3*		Sia.In	Conocimiento del valenciano	máx. 1,5				
				Asistencia cursos informática L. Económicas y Empresariales	1,5	Int.	2*		In.Tes	Servicios Subescala, Municipios C.A.	0,5 año máx. ref. vicios 7,50				
				D. Ciencias Económicas y Empresariales	2	Int.	2*		In.Tes	Servicios Subescala, Municipios C.A.	0,5 año máx. ref. vicios 7,50				
Ayunt ^o Almassera	Int.	2*	In.Tes	Servicios Subescala, Permanencia Locales	máx.5	Conocimiento Valenciano	X	Ayunt ^o Beniparrell	Sia.	3*	Sia.In	Conocimiento Valenciano	0,20	X	
				Servicios Admon. Pública, misma C.A.	máx. 2,5				Servicios Subescala	0,02 mes máx. 1,80					
Ayunt ^o Anna*	Sia.	3*	Sia.In	Servicios Subescala, Permanencia	máx. 2,5	Servicios Subescala, Permanencia	X	Ayunt ^o Beniparrell	Sia.	3*	Sia.In	Servicios Subescala	0,02 mes máx. 1,80	X	
				Servicios Admon. Pública, misma C.A.	máx. 2,5				Permanencia al menos 6 años	0,05 mes máx. 4,5					
Ayunt ^o Antella	Sia	3*	Sia.In	L. Derecho	1	Conocimiento Valenciano	X	Ayunt ^o Ricorp	Sia.	3*	Sia.In	Conocimiento Valenciano	0,20	X	
				Ejercicio Abogacia, D ^o Administrativo y Urbanístico	1				Curso perfeccionamiento con diploma	1					
				Conocimiento valenciano	1				Servicios adon. Local municipios población 750 a 500 habitantes y presupuesto 18 millones	máx 7,5					
				Profesor I.E.A.L. o I.V.A.P.	0,10 mes				Conocimiento valenciano	máx. 0,50					
				Servicios Admon. Local	0,10 año				Servicios subescala	0,20 mes máx. 3,50					

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Ítem específico	Puntos	Hace uso de la escala actual Real Decr. to 1174/1987	
						Si	No
Ayunt ^o Botrepos y Mirambell	Servicios Subescala, Municipios conjunto historico artistico Servicios como funcionario local puestos igual titulación Cursos o Diplomas Admon. Local expedidos IVAP	3*	Sia.In	Conocimiento Valenciano	0,15 mps máx. 2		X
				Servicios unidades asesoramiento local	1 año máx. 4		
				L. Ciencias Economicas o Empresariales	5		
				D. Ciencias Economicas y Empresariales, Profesor Mercantil o Perito Mercantil	3,5 mix. todos concep 7,50		
Ayunt ^o Buñol	Haber desempeñado procedimientos de gestión urbanística *	2*	Sia.		7,5		X
				Conocimiento de Valenciano	máx. 3		X
Ayunt ^o Burjassot	Conocimiento de Valenciano	1*	Sia.		máx. 7,50		X
Ayunt ^o Castelló de Rugat	Conocimiento de Valenciano	3*	Sia.In		0,08 mes máx. 1,5		X
Ayunt ^o Catadau	Servicios subescala municipios problema urbanística	3*	Sia.In		0,20 mes máx. 3		X
				L. Derecho	1		
Ayunt ^o Cofrentes	Servicios Subescala en Mancomunidades	3*	Sia.In	Ejercicio Abogacia	2		
					0,75 año máx. 1,5		X
				Servicios funcionario Grupo A: - Municipios turísticos	0,2 año máx. 2		
				- Municipios más 3.000 habitantes	0,2 año máx. 2		
Ayunt ^o Cullera	Servicios Subescala y categoria municipio turístico-costero mas 15.000 hab	1*	Sia.		1		X
				L. Derecho, Economicas o Empresariales	2,5		
Ayunt ^o Chella	Recado Admón. Pública trabajos Admon. Local Servicios Subescala Municipios presupuesto superior a 900 millones Conocimiento Valenciano Servicios Subescala Municipios mas 2.000 hab. y presupuesto mas 50 millones L. Derecho Cursos Universidades sobre Derecho Administrativo Cursos escuelas funcionarios Cursos Informatica Servicios Subescalas Municipios mas 2.000 habitantes y mas 50 millones L. Derecho Cursos Universidades sobre Derecho Administrativo Cursos Escuelas funcionarios Cursos informatica	2*	Sia.		2,5		X
					0,15 mes máx. 1,50		
					max. todos con deptos. 7,50		
					0,15 mes máx. 1,50		X
					2		
					0,50 curso		
					0,25 curso		
					0,25 curso		
					0,25 curso		
					0,25 curso		
					0,25 curso		
					0,25 curso		
Ayunt ^o Chuste	Conocimiento Valenciano	2*	Sia		max. 0,50		X
					4		
Ayunt ^o Chiva	Servicios Subescala C.L. Comunidad Autónoma al menos 2 años Cursos informatica, urbanismo y O.M.	2*	Sia		1,5		X
					0,5 curso máx. 1,5		
Ayunt ^o Chiva	Conocimiento valenciano Diploma Tecnico Urbanista	2*	Sia		2		X
					1,5		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Barreno específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Real Decreto 1174/1987	
						Si	No
Ayuntamiento Daimús	Sia	3*	Sia.In.	Cursos Economía o Derecho impartido Universidades	1		
				Curso informática	1,75		
				Curso Urbanismo	0,75		
				Doctor Derecho	0,50		
				Conocimiento Valenciano	máx. 2		X
Ayuntamiento Fontaneres	Sia	3*	Sia.In.	Servicios Subescala	0,2 mes máx.5		
				Cursos materias Admon. Local impartidas IVAP o Universidades	0,15		
				Cursos Doctorado Derecho Administrativo Procesal	máx.1		
				Conocimiento valenciano	máx. 2		X
				Servicios Subescala Municipios: mas 1.000 habitantes y mas 25 millones presupuesto	0,06		
Bencovers-Lugar Nuevo de Fenollet. (Agrupación)	Sia	3*	Sia.In.	Servicios funcionario Admon. Gral.	0,06 mes máx. 2,25		
				L. Derecho	3		
				D. Derecho	1,5		
				L. Economicas y Empresariales	1,5 máx.3		
				Curso profito.	0,25		
Ayuntamiento Gestalgar	Sia	3*	Sia.In.	Servicios Subescala en Agrup.	0,20 mes máx.5		X
				Curso estudios superiores Economía CC.LL.por IEAL	1,5		
				Curso auditoria impartido Intervención general	1		
				Servicios Subescala en Corporación menos 1.000 habitantes y presupuesto menor 15 millones	7,5		X
				Conocimiento Valenciano	máx. 1,5		
Ayuntamiento Gilet	Sia	3*	Sia.In.	Servicios Subescala con participación tramitación planes gles. u normas subsidiarias.	2,5 exp. máx.6		
				L. Derecho	2,5		
				Servicios funcionario Municipios mas 10.000 habitantes	2,5		
				Conocimiento Valenciano	0,25		
				Curso Admon. Local IVAP	0,25 máx.0,5		
Ayuntamiento Godella	Sia	3*	Sia.In.	Permanencia 3 años	1		
				L. Derecho	3,5		X
				Conocimiento Valenciano	4		
				Servicios Subescala C.I. clase 3* en tre 2 y 3.000 habitantes y 30 a 65 millones presupuesto	0,15 mes máx.5		X
				Curso auditoria impartido Intervención general del Estado	2,3		
Ayuntamiento Liria	Sia	2*	Sia	Cursos especialización municipios turísticos	4		X
				Cursos Urbanismo	1,5		
				Cursos legislación urbanística	2		
				Estudios técnico urbanista	1,5		
				Título técnico urbanista	3		
Ayuntamiento Llorenç de Sent Jordi-Amiserrat (Agrupación)	Sia	3*	Sia.In.	Servicios Subescala en Agrupaciones	0,5 máx.7,5		X
				Cursos informática	3		
				Cursos especialización materia fiscal o contabilidad	3		
				Curso gestión y financiación urbanismo	1,5		
				Servicios Subescala en CC.LL. C.A.	2		X
Ayuntamiento Lluçent	Sia	3*	Sia.In.	Servicios Subescala en CC.LL. con flugas planeamiento	1,5		
				Servicios Subescala en CC.LL. C.A. actividad sector comercial o industrial	2		
				Conocimiento valenciano	1		
				Certificado asistencia curso riesgo inundaciones y planes emergencia	1		
				Servicios Subescala Municipios menos 100 habitantes	0,20 mes máx.5		X
Ayuntamiento Macastre	Sia	3*	Sia.In.	Curso auditoria impartido Intervención general del Estado	2,3		
				Conocimiento Valenciano	0,2		
				Servicios Subescala C.I. clase 3* en tre 2 y 3.000 habitantes y 30 a 65 millones presupuesto	0,15 mes máx.5		X
				Curso Admon. Local IVAP	0,25 máx.0,5		
				Permanencia 3 años	1		

Entidad Local	Denominación puesto	Clave	Subescala	Baremo específico	Puntos	Mecanismo de acceso artículo 34 Real Decreto 1174/1987	
						Si	No
OTOF-BENIATAR (Agrupación)	Sia.	3*	Sia.In.	Conocimiento Valenciano L. Derecho	4		X
	Sia.	1*		Cursos Admón. Local IVAP	1		
	Int.	1*	In.Tes.	Services habilitado nacional municipios Agrícolas	1,5		
	Int.	2*	In.Tes.	Conocimiento Valenciano Servicios Subescala	max.1,5 0,1 mes max.4		X
PICASSENT	Sia.	2*	Sia.	Cursos Admón. Local IVAP	0,25 max.1,5		
	Sia.	2*	Sia.In.	Permanencia 3 años	1		X
POBLA DEL DUC. (Agrupación)	Sia.	3*	Sia.In.	Conocimiento Valenciano	2,5		
	Sia.	3*	Sia.In.	Services Subescala municipios más 1.450 hab. y presupuesto más 29 millones	0,3 mes max.5		X
POBLA DE FARVALS	Sia.	3*	Sia.In.	Conocimiento Valenciano	max.1		
	Int.	2*	In.Tes.	Services prestados funcionario técnico Admón. General	0,35 mes 0,5 mes		X
PUÇOL	Sia.	2*	Sia.	Services como funcionario de los Grupos A o B, en el Estado o en CC.AA.	Total servicios max.4		
	Sia.	2*	Sia.	Cursos Admón. Local IVAP	0,5		
PUIG, EL	Sia.	2*	Sia.	Curso Informática IVAP	0,5		
	Sia.	2*	Sia.	L. Derecho, Económicas o Empresariales	max.1,5		X
QUARTELL	Sia.	3*	Sia.In.	Conocimiento Valenciano	1		
	Sia.	3*	Sia.In.	Services Subescala en Agrup.	0,3 mes max.3		
QUATRETORDA	Sia.	3*	Sia.In.	Services Subescala	0,2 mes max.2		
	Sia.	3*	Sia.	Licenciaturas y Doctorados	1,5		
ROCAFORT	Sia.	3*	Sia.	Títulos grado medio	0,5		
	Sia.	3*	Sia.	Services Subescala municipios más 50.000 hab. al menos 2 años	3		X
ROTGLA-CORBERA	Sia.	3*	Sia.	Diploma Téc. Urbanista	2,5		
	Sia.	3*	Sia.	Conocimiento Valenciano	2		X
SAGUNTO	Sia.	1*	Sia.	Igual Baremo plaza Secretaria	max.5		
	Sia.	1*	Sia.	Conocimiento Valenciano	0,01 mes		X
SEDAVI	Of. M.	1*	Of. M.	Services Subescala o Grupo A, municipios presupuesto más 200 millones	0,00 mes		
	Int.	2*	In.Tes.	Services Entidades Supramunicipales	0,00 mes		
SEDAVI	Int.	2*	Int.	Services funcionarios Grupo A, Entidades Locales misma C.A.	0,00 mes		
	Int.	2*	Int.	Services funcionarios Grupo A, Entidades Locales misma C.A.	0,00 mes		

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Puntos	Hace uso facultad artículo 34 Ley 1/1987	
						SI	No
TORRENT	Sfa.	1*	Sfa.	Conocimiento Informática	3,5		X
		2*	Int-Tes	Diploma Técnico Urbanista Servicios Subescala municipios más 50.000 hab. y pres. sup. 10.000M111 Serv. func. hab. nac. técnico o func. Grup. A. en CC.LL. pres. sup. 250 mill	4,5 0,4 año max.3 0,2 mes máx.2 máx.2 1,5 curso máx.3,5		X
UTIEL	Interv	1*	Sfa	Cursos IVAP materias Admón Local Prof. cursos anteriores, jornad. semi-na. organizados por el IVAP	1,5		X
		1*	Sfa	Servicios en Ayunt. población superior a 150.000 hab. y pres. supe.10.000M111 al menos 1 año	1,5 máx.		X
VALENCIA	Sfa	1*	Sfa	Servicios en Admón Central o Autonómica al menos 1 año	2,625 máx		X
		1*	Int-Tes	Servicios Entid. metropolitanas ó comunidades incluídas en áreas metropoli	2,625 máx 0,75 máx		X
VALENCIA	Interv	1*	Int-Tes	Conocimiento valenciano	0,75 máx.		X
		1*	Int-Tes	Servicios subescala. pobl. más de 700.000 hab.	7,5 máx. 5		X
VALENCIA	Interv	1*	Int-Tes	Idem. de 500 a 700.000 hab.	0,75 1,5 2,5		X
		1*	Int-Tes	De 250 a 500.000 hab. de 10 a 15 años de 15 a 20 " " más de 20 años	0,50 1 1,5		X
VALENCIA	Adj-Int	1*	Int-Tes	Servicios en corp. población superior a 150.000 hab. y pres. superior a 10.000 millones, prestación superior a 1 año en plaza de Interv. 6 Tes.	máx. 1,5		X
		1*	Int-Tes	Servicios Admón Central ó Autonómica tiempo superior a 1 año y pertenencia a Corp. Int. 6 Tes.	máx. 2,625		X
VALENCIA	Tesor.	1*	Int-Tes	Servicios de hab. nac. en Entidades metropolitanas	máx. 2,625		X
		3*	Sfa-Int	Conocimiento valenciano	máx. 0,75		X
VALENCIA	Sfa	1*	Int-Tes	Igual baremo que Adj. Interv.	0,25 mfn. máx.1 0,5 mes		X
		3*	Sfa-Int	Poseción certif. conocimiento valenc. de la Generalidad	0,08 mes		X
SERRA (Baremo pendiente contestar requerimiento)	Sfa.	3*	Sfa-In	Cursos IVAP Admón. Local, Informática	0,05 título		X
		3*	Sfa-In	Profesor o Ponente jornadas, etc.IVAP o C.A.	0,05 max. 1		X
SILLA	Int.	1*	In-Tes	Conocimiento Valenciano	1 0,2 mes max.3,5		X
		1*	In-Tes	Servicios Subescala, al menos 1 año, 2,5años municipios presupuesto más 650 millones	1 1 1 2,5años max.5		X
SILLA	Tes.	1*	In-Tes	Conocimiento Valenciano	max.1,5		X
		1*	In-Tes	Profesor Ponente, Cursos Admón. Local Formación Personal	0,5 max.1,5		X
SILLA	Sfa.	3*	Sfa-In	Diplomado Admón. Local, con tesina	1,58		X
		3*	Sfa-In	Cursos Pfto.	0,5		X
SILLA	Sfa.	3*	Sfa-In	Otros Cursos	0,5 max.1		X
		3*	Sfa-In	Igual Baremo plaza Intervención	0,25mes max. 6		X
SILLA	Sfa.	3*	Sfa-In	Servicios Subescala misma Corporación	max.1,5		X
		3*	Sfa-In	Conocimiento Valenciano	max.2,5		X
SILLA	Sfa.	3*	Sfa-In	Servicios Subescala CC.LL.población entre 2.000 y 5.000 hab.	0,12 mes max. 4		X
		3*	Sfa-In	L. Derecho	1		X
SILLA	Sfa.	1*	Sfa.	Servicios Subescala municipios turísticos co-costeros, más 20.000 hab.	3		X
		2*	Sfa.	Asistencia Cursos	0,5		X
SILLA	Sfa.	2*	Sfa.	Servicios Subescala municipios presu-puesto más 700 millones	4		X
		2*	Sfa.	Servicios Subescala misma Corporación	0,25mes		X
SILLA	Sfa.	2*	Sfa.	Servicios Subescala otras Corporación	0,25mes max. 5		X
		2*	Sfa.	Cursos IVAP Admón. Local	2		X
SILLA	Sfa.	1*	Sfa.	Conocimiento Valenciano	1		X
		1*	Sfa.	Servicios Subescala municipios turísticos-co-costero, más 15.000 hab.	3		X
SILLA	Int.	1*	In-Tes	Servicios funcionario Admón. Local Grupo A	4,5		X
		1*	In-Tes	Servicios Subescala municipios turísticos co-costeros, más 15.000 hab.	4		X

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Hace uso artículo 34 Real Decreto 1174/1987		Puntos	Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subescala	Baremo específico	Hace uso artículo 34 Real Decreto 1174/1987		Puntos
					SI	No							SI	No	
VALLADA				Servicios como func. hab. nac. técnico Admón General ó func. Grupo A.: Otras CC.LL. misma Comarca Municipios turísticos			0,02 mes 0,01 mes 0,03 mes máx. 5		Tesor	3*	Int-Te	L. Derecho, C. Empresariales Cursos técnicas presupuestarias, muestreo o auditoría contable			0,75 curso
				CC.LL. población superior a 20.000 hab			0,75 año máx. 1,5								
				Titulación expedida por el IVAP materia Admón Local			2								
				" Informática			0,75 año máx. 1,5								
				Incremento baremo Gral. cursos de urbanismo			1								
VILLANUEVA DE CASTELLÓN	Sfa	2*	Sfa	Idem. cursos perfec. materia local que no hayan servido para promoción			0,75	XERESA	Sfa	3*	Sfa-Int	L. Derecho, C. Empresariales Cursos planificación de pagos o negociación entidades bancarias			0,75 curso
				Servicios prestados como func. de hab en CC.LL. con población superior a 9.500 hab.			0,10 mes máx. 2,55								
				Trabajos investigación sobre derecho Univ. Españ. ó Extr. siendo titular de Beca			1,60 año máx. 2,20								
				Conocimiento valenciano Servicios Sub. posteriores al 1-1-85			2								
				Conocimiento valenciano L. Derecho, C. Empresariales Cursos contrat. ó patrimonio, ó materias análogas			0,75 año máx. 1,5								
XATIVA Baremo pendiente contestar requerimiento	Sfa	1*	Sfa	Ejercicio abogacía o asesor jurídico, empresa			1	XIRIVELLA	Inter	1*	Int-Pes	Conocimiento valenciano			0,2 mes máx. 5
				Conocimiento valenciano			0,75 año máx. 1,5								
				Antigüedad serv. Admón Local en prop. int*			2								
				Servicios puestos similar o super. al de esta Corp.			0,75 año máx. 1,5								
				Por Opo. libre a la Admón Local			2								
YATOVA	0. Mayor	2*	Sfa	L. Derecho			0,75 curso	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS DE LA SAFOR	Sfa	3*	Sfa-Int	Conocimiento valenciano			0,75 año máx. 1,5
				Conocimiento valenciano			0,75 año máx. 1,5								
				Servicios puestos similar o super. al de esta Corp.			1								
				Por Opo. libre a la Admón Local			2								
				L. Derecho			0,75 año máx. 1,5								
DIPUTACION PROVINCIAL	Interv	1*	Int-Tes	Servicios posteriores al 1-1-85 de la Sub. de Sfa-Int.			0,75 año máx. 1,5	DIPUTACION PROVINCIAL	Sfa	1*	Sfa	Servicios en Corp. de la prov. de Valencia mínimo de 2 años en puestos reservados a func. hab. nac. Subes Sfa catg. superior entre 25.000 y 50.000 hab.			0,75 año máx. 1,5
				Conocimiento valenciano			0,75 año máx. 1,5								
				Servicios puestos similar o super. al de esta Corp.			1								
				Por Opo. libre a la Admón Local			2								
				L. Derecho			0,75 año máx. 1,5								

Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subcategoría	Baremo específico	Puntos	Hace uso artículo 34 Real Decreto 1174/1987		Entidad Local	Denominación puesto	Clase	Subcategoría	Baremo específico	Puntos	Hace uso artículo 34 Real Decreto 1174/1987		
						SI	No							SI	No	
				Con más de 50.000 hab. Servicios en Diput. de la CC.AA. Valenciana con un periodo mínimo 2 años en puesto reservado a la categ. superior de la Subes. de Sfa este mérito será incompatible con el del precedente apartado.	1,20							de 6 meses, en puesto de trabajo reservado a func. con hab. nacío. Sub. interv-tes, catg. superior	1,5			
				Permanencia no valorada en baremo general de al menos 5 años	3							Servicios a la Admón de la Generalidad Valenciana en funciones de fiscalización, interv. y asesoramiento de la gestión económica	0,24 año máx 1			
				Conocimiento valenciano Prof. en cursos de perfec. convocados por el IFAL en Valencia o por el IVAP para funcio. de carrera	1,5							L. Derecho, Económicas y Prof. Merc. Conocimiento valenciano Prof. Cursos de perfec. convocados por el IFAL en Valencia o el IVAP para func. de carrera	0,60			
				Idem. Idem. cursos de formación para hab. de car. nac.	0,5							Idem. cursos de formación para hab. nacional	0,40			
		1*	Sfa	Mismo baremo que Sfa	2							Prof. cursos impartidos a func. de la Generalidad Valenciana en materias jurídicas o económicas financieras de la Admón Autonómica convocados por el IVAP	1			
				Servicios en Corp. Locales prov. de Valencia durante 2 años y en puestos reservados a func. con hab. nac. para la plaza de Srio de Entrada en munic. de 8.000 a 20.000 hab.	1,5		X					Trabajos de auditoría y censura de cuentas en entidades y organismos de la Admón Local de la Generalidad Valenciana	0,25			
		2*	Sfa	Idem. para las plazas de Srio-Interv. en munic. entre 2.000 y 5.000 hab.	1,5		X	CONSELL METROPOLITANO DE L'HORTA	Sfa	1*	Sfa	Miembro del Trib. calif. para el ingreso en cualquiera de los c. nac. de hab. nacional	0,50			
				Servicios prestados en Dip. prov. CC. AA. Valenciana durante un periodo mínimo de 6 meses en puestos de trabajo reservados a func., unidad de asistencia técn. a munic. en funciones de asesoramiento	1,5							Curso urbanismo Curso Oym Incremento de los recogidos en el baremo Gral.	0,50 0,30		X	
				Este mérito será incompatible con el precedente apartado								Cursos de Oym con tesis Diploma Tfc. urbanista Curso urbanismo	0,25 1,50 0,25 máx 3,50			
				Servicios prestados a la Admón de la Generalidad Valenciana en puestos de trabajo pertenecientes al Grupo A con funciones de gestión y asesoramiento								Servicios como func. de hab. nac. en áreas metropolitanas o Entes territoriales locales, dedicación parcial o plena	0,50 máx. 1,5 máx.1 máx.1			
				L. Derecho	0,24 año máx 1							Máximos servicios Conocimiento valenciano Otros méritos Curso Di. Admón Local no valorado Baremo Gral.	0,50 máx. 1,5 máx.1 máx.1		X	
				Conocimiento valenciano	0,60					Interv	1*	Int-Res	Curso L. Económicas 6 Prf. Mer y L. Derecho Incremento Oym Curso espec. Interv.	0,50 curso 0,2 0,30 0,50 0,25 máx 3,5		
				Cursos de perfec. convocados por el IFAL 6 IVAP no valorados en el Baremo Gral.								Título o Diploma Curso Oym L. Económicas 6 Prf. Mer y L. Derecho Incremento Oym Curso espec. Interv.	0,50 máx. 0,25 máx. máx.1 máx.1			
				Haber colaborado en calidad de profesor en los cursos anteriores	0,50							Serv. Subes. área metropolitana	0,50 máx. 0,25 máx. máx.1			
				Ejercicio de la abogacía durante un mínimo de 5 años	1,30							Servicios otros Entes territoriales supramunicipales	0,25 máx. máx.1 máx.1			
		3*	Sfa-Int	Igual baremo que para el Serv. Asist. Técn. clase 2*								máximos servicios Comun. Valenciana	0,15 máx.1			
				Servicios prestados en Dip. prov. de la Com. Valenciana en periodo mínimo					Tesor		Int-Res	Igual baremo que plaza Intervén.	0,60 máx.		X	

(Continuará)